Observatorio Laboral

Informe 2024

UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ÁREA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA CIENTÍFICO TECNOLÓGICA
INSTITUTO DE TRABAJO Y PRODUCCIÓN

Rectora de la Universidad Nacional de Cuyo
Cdora. Esther Lucía Sánchez

Vicerrector de la Universidad Nacional de Cuyo
Lic. Gabriel Fidel

Coordinador General del Área de Vinculación
Mgter. Juan Pablo Miguel

Coordinadora del Programa Observatorio Laboral
Instituto de Trabajo y Producción
Dra. María Albina Pol

Director del Centro de Estudios de Desarrollo Socioeconómico Regional
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Dr. Martín Ferreyra

Equipo de Trabajo
Dra. María Albina Pol (coordinadora)
Lic. Belén Paz
Est. Julieta Lozano
Lic. Valentina Ledda

Sección Debates y contribuciones
Palazzolo, Natalia
Collado, Patricia
Masramón, Ernesto
Alós, Marcelo

Diseño y edición
D.I. Victoria Balducci

ISSN 2683-8613

UNCUYO 2025

Índice

7 — **Prólogo**

9 — **Resumen ejecutivo**

11 — **Informe del Observatorio Laboral**

12 — Panorama regional y nacional

19 — Situación del mercado de trabajo en Argentina y Mendoza

40 — **Debates y contribuciones**

41 — ¿Quiénes se quedan con la riqueza? Desigualdad y concentración en el sector vitivinícola mendocino (1996-2024)

49 — Transformaciones tecnológicas del trabajo en Argentina. Datos y debate en torno a su incidencia.

61 — Una aproximación a la descomposición de la brecha salarial entre mujeres y varones en el mercado laboral de los conglomerados urbanos de Cuyo.

Índice de gráficos

13 — **Gráfico 1:** Variación porcentual anual del PIB. América Latina y el Caribe. Años 1961-2024

14 — **Gráfico 2:** Tasas de actividad, de empleo y de desempleo: Promedios I-III trimestre. América Latina y el Caribe. Años 2023-2024

20 — **Gráfico 3:** Variación interanual del índice de salarios y del índice de precios al consumidor (IPC). Total país. Dic-16 /Dic-24

22 — **Gráfico 4:** Participación de la remuneración al trabajo asalariado en el valor agregado bruto. En porcentaje. Total país. Años 2016-2024

23 — **Gráfico 5:** Tasas de actividad, de empleo y de desempleo según sexo. Promedios anuales. Total 31 aglomerados urbanos. Años 2023-2024

24 — **Gráfico 6:** Tasas de actividad, de empleo y de desempleo según sexo y grupos de edad. Promedios anuales. Total 31 aglomerados urbanos. Años 2023-2024

26 — **Gráfico 7:** Evolución relativa de los/as trabajadores/as registrados/as según principales modalidades. Índice base Ene-19=100. Serie desestacionalizada. Total país. Ene 19-Mar 25

27 — **Gráfico 8:** Evolución del número de asalariados/as registrados/as del sector privado (con estacionalidad). Total país. Ene 21-Dic 24

28 — **Gráfico 9:** Variación interanual de la remuneración (por todo concepto) promedio de las personas con empleo asalariado registrado en el sector privado (con estacionalidad). En porcentaje. Valores constantes a diciembre 2023. Total país. Dic-16/dic-24

29 — **Gráfico 10:** Variación interanual de los/as asalariados/as registrados/as del sector privado, ramas industrias manufactureras y construcción (con estacionalidad). Total país. Ene 19-Abr 25

30 — **Gráfico 11:** Variación interanual del empleo privado registrado en empresas de 10 y más personas ocupadas. Total aglomerados. Dic 23/Dic 24

32 — **Gráfico 12:** Tasas de actividad y de desempleo. Gran Mendoza. I-IV trimestres. Años 2021 - 2024

33 — **Gráfico 13:** Evolución del número de asalariados/as registrados/as del sector privado (con estacionalidad). Provincia de Mendoza. Ene 20-Dic 24

Índice de gráficos

33 — **Gráfico 14:** Empleo privado registrado: variación anual promedio. Provincia de Mendoza. Años 2021 – 2024

34 — **Gráfico 15:** Variación interanual de la remuneración (por todo concepto) promedio de las personas con empleo asalariado registrado en el sector privado (con estacionalidad). Valores constantes a diciembre 2023. En porcentaje. Mendoza. Dic-16/dic-24

35 — **Gráfico 16:** Asalariados/as registrados/as del sector privado en empresas de 10 y más personas ocupadas. Rama construcción. Variaciones interanuales. Gran Mendoza. I-IV trimestres. Años 2021 – 2025

36 — **Gráfico 17:** Asalariados/as registrados/as del sector privado en empresas de 10 y más personas ocupadas. Rama comercio, hoteles y restaurantes. Variaciones interanuales. Gran Mendoza. I-IV trimestres. Años 2021 – 2025

36 — **Gráfico 18:** Asalariados/as registrados/as del sector privado en empresas de 10 y más personas ocupadas. Rama industria manufacturera. Variaciones interanuales. Gran Mendoza. I-IV trimestres. Años 2021 – 2025

Índice de tablas

21 — **Tabla 1.1:** Tasas de actividad, de empleo y de desempleo. Promedios anuales (en porcentajes) y variaciones (en puntos porcentuales). Total 31 aglomerados urbanos. Años 2023-2024

21 — **Tabla 1.2:** Subocupación demandante, ocupación demandante, informalidad laboral y tasa de asalarización. Promedios anuales (en porcentajes) y variaciones (en puntos porcentuales). Total 31 aglomerados urbanos. Años 2023-2024

26 — **Tabla 1.3:** Composición del empleo registrado (con estacionalidad). Promedios anuales (en porcentajes) y variaciones (en puntos porcentuales). Total país. Años 2023-2024

31— **Tabla 2.1:** Tasas de actividad, de empleo y de desempleo: Promedios anuales (en porcentajes) y variaciones (en puntos porcentuales). Gran Mendoza. Años 2023 – 2024

32— **Tabla 2.2:** Subocupación demandante, ocupación demandante, informalidad laboral y tasa de asalarización: Promedios anuales (en porcentajes) y variaciones (en puntos porcentuales). Gran Mendoza. Años 2023 - 2024

Prólogo

Este informe tiene como objetivo analizar las transformaciones recientes del mercado laboral argentino y mendocino, identificando las dinámicas que han condicionado su evolución y las implicancias que estas han generado en términos sociales y económicos. Se examinan los efectos del modelo económico vigente, caracterizado por políticas de ajuste fiscal y apertura externa que, lejos de revertir las tensiones acumuladas, han profundizado los procesos previos de deterioro estructural.

En la primera mitad de 2024, la fuerte devaluación de fines de 2023 aceleró la inflación, encareció los costos empresariales y redujo el poder adquisitivo de los salarios. Esto provocó una caída significativa en el consumo y debilitó la competitividad de sectores clave, afectando directamente al empleo formal y aumentando la desocupación. Actividades tradicionalmente generadoras de empleo, como la construcción, sufrieron pérdidas importantes debido a la paralización de la obra pública. Aunque la inflación se moderó en la segunda parte del 2024, la recuperación fue parcial y el escenario siguió siendo frágil.

En Mendoza, la economía también se contrajo, pero con matices propios. Los indicadores laborales se mantuvieron relativamente estables y el empleo privado asalariado continuó creciendo, aunque a un ritmo mucho menor que en años anteriores. Esto se explica por factores como el dinamismo de las actividades primarias y del turismo, la decisión provincial de sostener obras públicas con recursos propios y el rezago en la creación de empleo tras crisis previas. Sin embargo, la persistencia de altos niveles de informalidad y el retroceso del empleo en algunos sectores clave de la economía provincial evidencian las limitaciones de este comportamiento.

Los datos de los primeros meses de 2025 confirman que el impacto del proceso recesivo iniciado en diciembre de 2023 golpeó sobre todo al empleo formal y de mayor calidad, mientras crecieron las modalidades más precarias, afectando especialmente a mujeres y jóvenes. Estas tendencias se vinculan tanto con la dinámica económica del período como con las reformas impulsadas por el gobierno nacional, orientadas a flexibilizar las normas laborales. Las medidas expresadas en la Ley Bases y en los proyectos en discusión, antes que promover la creación de empleo genuino, consolidan un escenario de vulnerabilidad y retroceso de derechos laborales.

Frente a ese panorama, la construcción de un mercado laboral capaz de generar empleos de calidad no radica en la flexibilización normativa, sino en una expansión económica sostenida. La ausencia de señales claras en esa dirección coloca a sindicatos, colectivos de trabajadores/as y sectores opositores ante el crucial desafío de defender y proyectar un horizonte laboral que garantice derechos y oportunidades para todas las personas trabajadoras.

Esta nueva edición del Informe del Observatorio Laboral ha sido elaborada conjuntamente por el Instituto de Trabajo y Producción y el Centro de Estudios de Desarrollo Socioeconómico Regional (CEDSER, FCPyS) de la UNCUYO.

En línea con los informes anteriores, en el documento se examina la evolución de las principales variables del mercado laboral en Argentina y Mendoza durante 2024 y los primeros trimestres de 2025. Las fuentes utilizadas son la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC), la Encuesta de Indicadores Laborales (STEySS-EIL) y el Sistema Integrado Previsional Argentino (STEySS-SIPA).

Asimismo, el apartado *Debates y contribuciones* contiene tres artículos en los que autores y autoras realizan aportes que enriquecen la discusión.

El primer artículo titulado *¿Quiénes se quedan con la riqueza? Desigualdad y concentración en el sector vitivinícola mendocino (1996-2024)* fue elaborado por Natalia Palazzolo (FCPyS-UNCUYO) y analiza la evolución en la distribución del ingreso y la concentración económica en los distintos eslabones del sector vitivinícola de Mendoza entre finales del siglo XX y las primeras décadas del XXI buscando identificar qué actores capturan la mayor parte de los excedentes económicos.

El segundo aporte de Patricia Collado y Ernesto Masramón (INCIHUSA-CCT MENDOZA-CONICET) *Transformaciones tecnológicas del trabajo en Argentina. Datos y debate en torno a su incidencia* brinda un panorama crítico acerca de algunas de las tendencias actuales de las transformaciones del trabajo en vínculo con las tecnologías, fundamentalmente en lo referido a su incidencia en el entramado económico de nuestro país, el empleo y las ocupaciones.

Finalmente, Marcelo Alós (GESET-FACSO-UNSJ) en su artículo *Una aproximación a la descomposición de la brecha salarial entre mujeres y varones en el mercado laboral de los conglomerados urbanos de Cuyo* se propone explorar las brechas de ingresos existentes entre varones y mujeres de la región identificando sus principales fuentes.

Dra. María Albina Pol
Coordinadora del Programa Observatorio Laboral
Instituto de Trabajo y Producción
UNCUYO

Resumen Ejecutivo

- En 2024, Argentina registró un incremento interanual promedio de las tasas de actividad (0,2 p.p.) y de desempleo (1,1 p.p.) y un descenso del empleo (-0,2 p.p.). La subocupación y la ocupación demandantes aumentaron 0,9 p.p. y 1,2 p.p. respectivamente, evidenciando una mayor presión sobre el mercado de trabajo (Comparación anual promedio. Fuente: EPH-INDEC).
- La informalidad laboral no presentó una variación significativa (-0,1 p.p.), aunque se mantuvo por encima del 36,0%. La tasa de asalarización descendió (-0,8 p.p.), lo que indica una caída en la proporción de asalariados/as en el total de ocupados/as (Comparación anual promedio. Fuente: EPH-INDEC).
- Según los últimos datos disponibles para 2025, en el segundo trimestre de este año las tasas de actividad y de empleo disminuyeron respecto del mismo período del año anterior y el desempleo se mantuvo sin variaciones en 7,6%. La tasa de informalidad se incrementó 1,3 p.p. (Fuente: EPH-INDEC), lo que pone de manifiesto una profundización del deterioro en la calidad del empleo.
- En 2024, la brecha de género se redujo en las tasas de empleo y de actividad y se incrementó en la tasa de desempleo, afectando en mayor medida a las mujeres. El nivel de empleo disminuyó en todos los grupos etarios, excepto en mujeres adultas. Asimismo, la desocupación mostró un incremento generalizado, que alcanzó mayor magnitud en las mujeres jóvenes (Comparación anual promedio. Fuente: EPH-INDEC).
- Durante el primer semestre de 2025 continuaron las tendencias observadas. El nivel de desempleo de la población joven, en especial de las mujeres, aumentó significativamente y la participación laboral de ese grupo se redujo entre el primer y el segundo trimestre (Fuente: EPH-INDEC).
- En cuanto al empleo registrado, entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, el número total de trabajadores/as disminuyó 3,7%, lo que significó una pérdida de 497,5 mil puestos de trabajo registrados para el conjunto del país. Como consecuencia de los cambios en el régimen de monotributo social, esa fue la categoría que evidenció la mayor caída (-59,0%) (Fuente: STEySS-SIPA).
- El empleo asalariado registrado del sector privado se contrajo 1,5% interanual (-95 mil puestos de trabajo). Las únicas actividades con variación positiva durante 2024 fueron agricultura y ganadería (2,8%), pesca (5,0%) y comercio y reparaciones (1,3%). Las que experimentaron mayor caída fueron construcción (-11,8%), hoteles y restaurantes (-2,7%) y transporte, almacenamiento y comunicación (-2,3%). El empleo público también disminuyó, finalizando el año con una variación negativa de 1,7% (-61 mil puestos) (Fuente: STEySS-SIPA).
- En los primeros meses de 2025, se observan señales de estancamiento tanto en el empleo privado como en el público, mientras que entre los/as monotributistas se advierte una leve recuperación (Fuente: STEySS-SIPA).
- A su vez, los datos de la Encuesta de Indicadores Laborales muestran a diciembre de 2024 una reducción interanual promedio de 1,4% del empleo privado registrado en el

conjunto de los 12 principales aglomerados urbanos del país. Esta caída fue impulsada por todos los sectores de actividad, siendo la construcción (-6,1%) el que evidenció el peor desempeño (Fuente: STEySS-EIL).

- En Gran Mendoza, en 2024, los indicadores básicos del mercado de trabajo se mantuvieron prácticamente sin cambios. Las tasas de actividad y de empleo se contrajeron 0,1 p.p. y la desocupación se incrementó en la misma magnitud (Comparación anual promedio. Fuente: EPH-INDEC).
- Tanto la informalidad laboral como la subocupación y la ocupación demandantes disminuyeron, aunque permanecieron en valores por encima del promedio nacional. Por su parte, la tasa de asalarización se redujo por primera vez desde 2020 (-1,1 p.p.) distanciándose de la media del país (Comparación anual promedio. Fuente: EPH-INDEC).
- En el segundo trimestre de 2025, el principal aglomerado urbano de la provincia arrojó un incremento de las tasas de actividad (1,3 p.p.) y de empleo (1,1 p.p.) respecto del mismo período del año anterior. Asimismo, el desempleo apenas subió 0,3 p.p. (Fuente: EPH-INDEC).
- En cuanto al empleo privado registrado, Mendoza mostró en diciembre de 2024 un incremento de 3,6 mil trabajadores/as en relación con igual mes de 2023 y una variación promedio anual de 0,2% (Fuente: STEySS-SIPA).
- Durante el primer trimestre de 2025, continuó la evolución positiva del empleo privado formal, lo que se vincula, entre otros aspectos, con factores estacionales como el turismo en época de vendimia (Fuente: STEySS-SIPA).
- En Gran Mendoza el empleo privado registrado en empresas de 10 y más ocupados/as se contrajo 0,6% interanual a diciembre de 2024, luego de haber sido el aglomerado con mayor dinamismo en 2023. La mayoría de las ramas de actividad tuvo un desempeño interanual negativo, a excepción de industria y servicios comunitarios, sociales y personales, que registraron un tenue crecimiento. La actividad que experimentó la mayor caída interanual fue construcción (-7,6%) (Fuente: STEySS-EIL).

Informe del Observatorio Laboral

Panorama regional y nacional

La actividad económica de América Latina y el Caribe sostuvo durante 2024 una trayectoria de crecimiento bajo. Según datos del Banco Mundial (s.f.), las economías de la región crecieron un 2,3% [1] ; manteniéndose en los mismos niveles que en 2023 (gráfico 1). La disminución del ritmo de crecimiento regional en comparación con años anteriores fue consecuencia del debilitamiento tanto del consumo como de la formación bruta de capital fijo, aunque el dinamismo de la economía dependió cada vez más del consumo privado (CEPAL, 2025a).

Para 2025 y 2026, la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2025b) espera que el PIB (Producto Interno Bruto) de la región continúe en niveles similares, alcanzando incrementos del 2,2% [2] y 2,3%, respectivamente [3]. Según el informe de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2025), la lenta expansión de las economías de la región se debe a la falta de espacio fiscal, los elevados niveles de las tasas de política monetaria en términos reales y el bajo impulso proveniente del sector externo. En el mediano plazo, esta dinámica implicaría que la contribución regional al crecimiento mundial, expresada en puntos porcentuales, se reduzca a casi la mitad (CEPAL, 2025a).

En cuanto a la dinámica sectorial, los datos más recientes indican que, durante el primer semestre de 2024 se registró una moderación del crecimiento en el valor agregado de todas las ramas de la actividad económica, a excepción de servicios generales, sociales y personales, que duplicó con creces el crecimiento anual de la economía regional; seguida por servicios de electricidad, gas y agua, y, en menor medida, por transporte y comunicaciones y servicios financieros y empresariales. Destaca el marcado incremento de la agricultura en el segundo trimestre, que se explica por el bajo nivel de comparación en algunos países[4] respecto de 2023. Por su parte, la industria manufacturera se contrajo y el comercio se expandió muy lentamente, a la par del consumo privado, cuyo dinamismo disminuyó (CEPAL, 2025a).

En el mismo período, el consumo privado se expandió a una tasa anual similar a la observada en 2023. Este comportamiento fue resultado de la desaceleración en ocho países de la región y de su crecimiento en los otros siete. El nivel de consumo privado se mantuvo en un contexto de control de la inflación, menor pérdida del poder adquisitivo de los salarios reales y deterioro de los niveles de confianza, y como resultado del inicio de la relajación de la política monetaria en algunos países. De igual forma, el consumo público en el segundo trimestre de 2024 continuó con la dinámica del mismo período de 2023 (CEPAL, 2025a).

---

1. Dicha tasa de crecimiento fue levemente superior a la estimada inicialmente: 1,9% (CEPAL, 2023); aunque según, el informe de la OIT (2025) coincide con las proyecciones más recientes de la CEPAL (2,3%) y el FMI (Fondo Monetario Internacional) (2,2%).

2. El FMI proyecta para 2025 un crecimiento de 2,5% (OIT, 2025).

3. Si bien las economías latinoamericanas se recuperaron del impacto de la pandemia, en 2024 solo alcanzarían el nivel del año 2014. La tasa de crecimiento promedio anual de la región en ese periodo fue cercana a cero (OIT, 2025).

4. En Argentina, Colombia, Perú y Uruguay tras los intensos retrocesos de 2023, se observó una recuperación del 81,2%, el 10,2%, el 14,2% y el 25,2%, respectivamente, en el segundo trimestre de 2024 (CEPAL, 2025).

Gráfico 1: Variación porcentual anual del PIB. América Latina y el Caribe. Años 1961-2024.

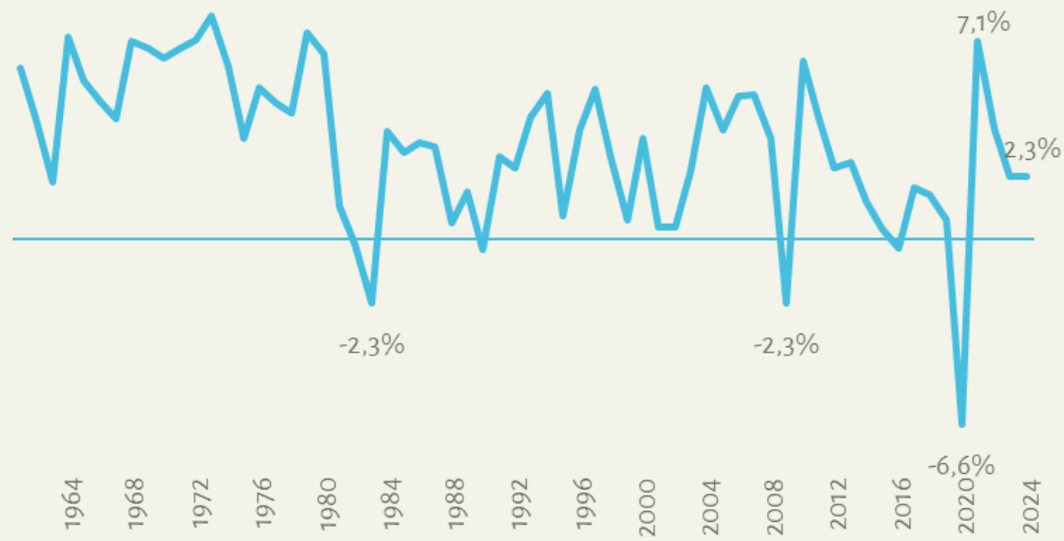

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial (s.f.).

En consonancia con la moderación de la dinámica de la actividad económica, los principales indicadores del mercado laboral latinoamericano han mostrado signos de estabilización en 2024, consolidando la recuperación plena del impacto de la pandemia alcanzada en 2023. Según datos de la OIT (2025), la región en su conjunto evidenció ligeras mejoras en los indicadores laborales más importantes entre 2023 y 2024. Para los primeros tres trimestres del año, la tasa de empleo regional promedio (17 países) fue de 58,9%, la tasa de actividad de 62,7% y la tasa de desempleo de 6,1%. De esta manera, el panorama respecto a 2019 (previo a la pandemia por Covid-19), no evidenció cambios significativos [5] por tercer año consecutivo (OIT, 2025).

En el gráfico 2 se comparan los promedios de los tres primeros trimestres de 2023 con los mismos trimestres de 2024, allí se observa un incremento del empleo de 0,5 p.p.[6] y de 0,2 p.p. en la actividad; que tuvo como resultado una reducción del desempleo en 0,4 p.p.

5. En el año 2019 la tasa de actividad regional promedio fue de 63,4%, el desempleo regional promedio de 8% y la tasa de empleo de 58,3% (OIT, 2025).
6. p.p.= puntos porcentuales.

Gráfico 2: Tasas de actividad, de empleo y de desempleo: Promedios I-III trimestre. América Latina y el Caribe. Años 2023-2024

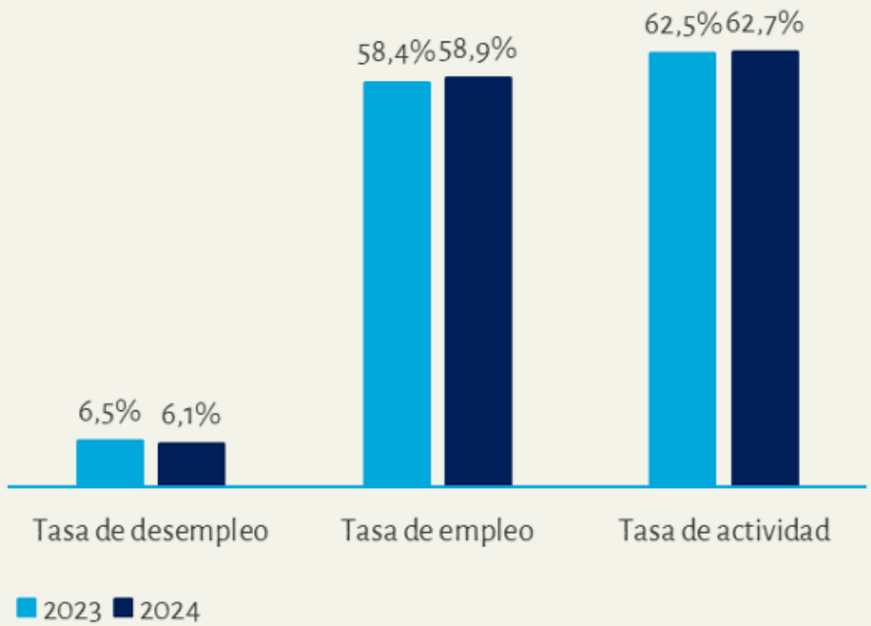

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la OIT (2025)

Estas variaciones reflejan la correlación que existe entre la creación de empleo y el crecimiento del producto de la región (CEPAL, 2024). En ese sentido, la OIT (2025) advierte que, dado que en 2024 el aumento de la tasa de actividad fue menor que el de la tasa de empleo, y que se prevé un crecimiento económico similar para 2025, es probable que el nivel de la participación en el mercado de trabajo confluya con el de la tasa de empleo, como ya ocurrió en escenarios de crecimiento económico moderado en años consecutivos. Por lo tanto, es probable que la tasa de desempleo promedio regional para 2025 se acerque a la observada en 2024, en un rango de entre 5,8% y 6,2%.

De la misma manera, el ciclo económico es un factor que condiciona la participación de las personas en el mercado de trabajo. El informe de la CEPAL (2025a) advierte cierta heterogeneidad en la recuperación de la tasa de actividad a nivel regional, ya que, aunque hay signos de mejora, son muchos los países que aún no alcanzan los niveles registrados antes de la pandemia, lo que indica que una parte significativa de la población en edad de trabajar continúa fuera del mercado laboral.

En relación con las horas trabajadas, la OIT (2025) reporta que entre el segundo trimestre de 2024 y el mismo período del año anterior, en los ocho países [7] analizados ha sido menos favorable la evolución de la cantidad total de horas que la del total del empleo, lo que se refleja en una caída en la cantidad promedio de horas trabajadas.

En el análisis desagregado por grupos de ocupados/as, dicho organismo, destaca las divergencias que se observan en la dinámica de las horas promedio trabajadas por semana. En todos los países, las mujeres registraron, entre 2023 y 2024, una disminución más significa-

7. Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, República Dominicana y Uruguay (OIT, 2025).

tiva que la experimentada por el empleo masculino [8]. En la comparación según sector, la variación interanual de las horas trabajadas en el sector privado arrojó una menor reducción que para los/as trabajadores/as del sector público. A su vez, las horas trabajadas por los/as asalariados/as han evolucionado de manera más favorable que las de los/as trabajadores/as independientes (caídas generalizadas para los cuentapropistas, pero de mayor magnitud en el grupo de empleadores/as). Finalmente, sigue evidenciándose el bajo dinamismo (que incluye descensos) en las horas trabajadas en el trabajo doméstico remunerado [9] (OIT, 2025).

Este comportamiento en el servicio doméstico puede verse en parte explicado por los mayores niveles de trabajo en el domicilio (*home office*) respecto de lo observado previo a la pandemia, ya que reduce la necesidad de contratar este tipo de servicio. Asimismo, la insuficiente recuperación de los ingresos laborales en algunos países de la región estaría limitando la demanda por parte de las familias. También pueden estar operando restricciones al retorno al mercado de trabajo o cambios en la estructura de incentivos por parte de las mujeres, en general de menores calificaciones, que realizan este tipo de actividades (OIT, 2023b, 2025).

Por otro lado, en el análisis del empleo por sectores de actividad, la CEPAL (2025b) afirma que en 2024 el número de ocupados/as se incrementó en la industria y los servicios, con tasas del 2,3% en ambos casos, mientras que el empleo agrícola se contrajo un 1,7%. Dentro del sector industrial, el empleo en generación de electricidad, gas y agua creció 4,8%; en la construcción, 1,9% [10]; y en las actividades manufactureras 1,0%. Por su parte, el sector servicios, si bien representó el 77,0% del aumento total de personas ocupadas (dada su participación de 63,0% en el empleo total), tuvo en 2024 un crecimiento menor al del año 2023 (2,8%). A su vez, destacan las alzas en los servicios financieros, de seguros y empresariales (4,0%); servicios comunales, sociales y personales (2,0%), y comercio, restaurantes y hoteles (2,1%).

Como se ha mencionado en informes anteriores, desde el inicio de la recuperación pospandemia, la creación de puestos de trabajo ha sido traccionada por el crecimiento del empleo informal en la mayoría de los países [11] (OIT, 2023b, 2025). No obstante, según CEPAL (2025a, 2025b) la tasa de ocupación informal ha mostrado una tendencia a la baja desde 2021. En 2024, la tasa promedio de informalidad en la región se redujo al 46,6% del empleo total, 0,5 p.p. menos que en 2023 [12].

Según el mismo organismo, esta situación refleja, por un lado, una posible salida de las personas que trabajan de manera informal en el mercado laboral, lo que incluye trabajadores/as que tradicionalmente se desempeñaban en el sector agrícola; y, por otro, el crecimiento del empleo formal dentro de la categoría de asalariados/as. En relación con esto último, la OIT (2025) advierte que en gran parte de los países considerados el crecimiento del empleo asalariado formal privado se ha ralentizado o incluso revertido en el periodo más reciente. Por lo tanto, en la medida en que no se generen suficientes ocupaciones formales para el retorno a la fuerza de trabajo de quienes aún permanecen fuera de ella, el riesgo de aumentos en la tasa de informalidad laboral continuará. Esta situación se vuelve más crítica en el actual

8. Salvo Uruguay (OIT, 2025).
9. Excepto en Costa Rica y en República Dominicana (OIT, 2025).
10. Según CEPAL (2025a) el incremento del empleo en construcción refleja los efectos de la flexibilización monetaria aplicada en varios países de la región, que favoreció cierta recuperación del crédito.
11. Los países considerados en el informe de OIT (2023b) son: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Rep. Dominicana y Uruguay.
12. Según CEPAL (2025b) en el primer trimestre de 2025, la tasa de informalidad regional fue de 46,3%, menor a la tasa promedio de 2024. Esta reducción está asociada al aumento del empleo asalariado y el empleo en sectores relativamente más formales, como la manufactura, los servicios básicos (electricidad, gas y agua) y los servicios financieros y empresariales.

contexto de fuerte desaceleración del crecimiento económico.

De esta manera, el comportamiento de la informalidad puede verse explicado por la evolución del empleo en las distintas categorías ocupacionales. Según datos de la CEPAL (2025b), en 2024 se registraron aumentos en la mayoría de ellas, excepto los/as trabajadores/as familiares no remunerados/as, que disminuyeron un 5,5%. La categoría de empleadores creció un 3,4%, mientras que la de personas asalariadas y personas que trabajan por cuenta propia aumentaron un 2,2% y 2,1%, respectivamente. El empleo en el servicio doméstico creció un 1,2%, ligeramente por debajo del 1,3% registrado en 2023. Este comportamiento explica que el 68,0% del crecimiento del empleo provenga de empleos asalariados y el 30,0% de trabajo por cuenta propia.

En cuanto a las brechas de género [13], la OIT (2025) y la CEPAL (2025a) afirman que se han ido reduciendo y acercando a los valores previos a la pandemia; sin embargo, los cinco años transcurridos no se ha producido una disminución significativa. Durante el primer semestre de 2024, la tasa de actividad de las mujeres fue del 52,1%, lo que representa un aumento de 0,3 p.p. en comparación con el mismo período del año anterior. Este valor es el más alto alcanzado por este indicador desde el primer semestre de 2021. Por su parte, la tasa de actividad de los varones fue de 74,3%, que también refleja una mejora marginal con respecto al primer semestre de 2023 (74,0%). Esto indica que la brecha de participación laboral entre varones y mujeres se sitúa en 22,2 p.p. (CEPAL, 2025a).

Es importante destacar que, la brecha informada en el primer semestre de 2024 es la más baja del período posterior a la pandemia y la segunda más baja desde 2018. Asimismo, la tasa de actividad de las mujeres ha mostrado un incremento sostenido desde el primer semestre de 2021, mientras que la de varones alcanzó el punto máximo en el primer semestre de 2022 (CEPAL, 2025a)

En cuanto a la tasa de empleo, el informe de la OIT (2025) afirma que, frente al virtual estancamiento de la ocupación total, en el primer semestre de 2024 la evolución fue algo más favorable en las mujeres que en los varones en comparación con el mismo período de 2023. Mientras que la tasa de empleo femenina aumentó un 0,5 p.p., la masculina lo hizo un 0,4 p.p. En ambos casos, sin embargo, se observa la ralentización en la creación de empleo desde el año 2022 (OIT, 2025)

De esta manera, la tasa de desempleo del primer semestre de 2024, tanto de mujeres como de varones, ha experimentado una tendencia decreciente alcanzando los niveles más bajos registrados en un primer semestre desde 2018. En la comparación de ambos períodos, se observa que el desempleo en las mujeres se redujo 2,8 p.p., mientras que en los varones disminuyó 2,3 p.p. Como resultado de esta dinámica, la brecha entre ambas tasas también se achicó. La comparación 2023-2024 mostró la misma distancia de 2,3 p.p. entre las tasas de desempleo de mujeres y de varones (CEPAL. 2025a).

En relación con el presente año, el informe de la CEPAL (2025b) afirma que, durante el primer trimestre de 2025, las brechas de género en participación, ocupación y desocupación laboral se redujeron levemente, aunque continúan siendo significativas. En este sentido, destaca

13. En el informe de CEPAL (2025a) las brechas de género se calculan como la diferencia en puntos porcentuales entre mujeres y varones en el resultado de un indicador determinado. Sin embargo, en el informe de OIT (2025) se utiliza el cálculo por medio de cocientes, al igual que en INDEC (2022). En el presente informe para determinar las brechas de género en Argentina y Mendoza se utiliza este último.

la disminución del empleo doméstico y del trabajo no remunerado (actividades altamente feminizadas) que, en combinación con el aumento del empleo asalariado y la reducción de las tasas de desempleo e informalidad, sugiere una posible transición de las mujeres hacia ocupaciones con mejores condiciones laborales.

En síntesis, lo presentado en este apartado han sido algunas de las características en las que se enmarca el proceso de ralentización de la recuperación económica y laboral de los países de América Latina y el Caribe en los primeros trimestres del año 2024. Los indicadores de los últimos trimestres parecen mostrar una continuidad en la desaceleración del ritmo de crecimiento hacia 2025 y 2026. Esta situación se vuelve crítica en un contexto externo adverso, en el que se profundiza la caída de la demanda mundial, aumenta la ya elevada volatilidad financiera y surgen nuevas presiones inflacionarias. Esa dinámica frena de manera significativa la inversión y el consumo interno, lo que limitaría el crecimiento del PIB, la creación de empleo y, por consiguiente, los ingresos laborales de las familias. Asimismo, una menor expansión de los sectores con mayor productividad laboral y mayores niveles de formalización podría traducirse en un menor crecimiento del empleo formal y del salario promedio real (CEPAL, 2025b).

Situación económica y social de Argentina

Durante el año 2024, en el marco de una nueva gestión de gobierno, Argentina atravesó un fuerte proceso de ajuste fiscal y monetario, que se tradujo en una importante caída de la actividad económica (sobre todo en el primer semestre) y en un empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INDEC] (2025i), el PIB se contrajo 1,3% como resultado de la caída en el consumo y la inversión, que fue compensada por un incremento en las exportaciones netas. Las variaciones de los agregados macroeconómicos mostraron una baja del consumo privado y del consumo público (-2,9% y -3,8% respectivamente); un aumento de las exportaciones (19,8%) [14] acompañado de una caída de las importaciones (-10,2%) y una reducción de la formación bruta de capital fijo (-17,2%).

Al observar la tasa de crecimiento interanual del PIB trimestre a trimestre para el año 2024, se advierte un inicio con una fuerte contracción (-5,0%) producto de la importante caída en el consumo privado (-5,5%) y en el consumo público (-4,1%). Luego, una variación negativa más moderada en el segundo trimestre (-1,1%), producto de un incremento en las exportaciones (18,7%) y una fuerte reducción de las importaciones (-21,5%), que contrarrestaron la profundización de la caída en el consumo. Posteriormente, en el tercer trimestre nuevamente la economía se contrajo (-1,9%) como resultado de una morigeración en la caída de las importaciones (-11,7%), el consumo privado (-1,2%) y la inversión (-16,5%). Por último, un crecimiento hacia el final del año (2,6%) debido a la recuperación del consumo privado (5,0%), la inversión (2,2%) y las exportaciones (25,9%).

Este comportamiento responde a los distintos momentos de la política económica argentina, atravesada principalmente por un ajuste fiscal drástico y una estrategia de estabilización

14. Cabe recordar que la base de comparación con 2023 es muy baja ya que durante ese año el país atravesó una sequía que redujo las exportaciones. La producción de los seis grandes cultivos (soja, maíz, trigo, girasol, sorgo, cebada) de la campaña 2022/23 fue aproximadamente 48 millones de toneladas inferior a la de la campaña 2021/22 (-33,6%). Este daño en la producción agrícola redujo la exportación de cereales en más de U$S20.000 millones, lo que equivale al 3,2% del PIB y alrededor del 25% de las exportaciones de bienes (Ministerio de Economía de la Nación, 2024).

recesiva, acompañada de un nuevo ciclo de valorización financiera de corto plazo (Manzanelli y Amoretti, 2024, 2025; Lozano et al., 2025).

En cuanto a la situación fiscal, Argentina pasó de un déficit financiero de 4,4% del PIB en 2023, a un superávit financiero de aproximadamente 0,3% en 2024. Esto fue producto de una reducción real de 27,0% interanual en el gasto primario, concentrado en erogaciones vinculadas a la estructura del Estado, gasto de capital, empresas públicas, transferencias discrecionales a provincias y subsidios económicos (Ministerio de Economía, 2025). Este ajuste del gasto público se llevó a cabo a pesar de la caída real registrada en los ingresos fiscales (-5,2% interanual), y afectó principalmente a las políticas vinculadas a la obra pública, a los ingresos de los/as pensionados/as y jubilados/as, a los salarios de los/as empleados/as públicos/as y a las transferencias sociales a través de programas (Lozano et al., 2025). Es decir, que este recorte permitió recomponer las cuentas fiscales, pero a costa de una caída del ingreso real de amplios sectores sociales y un deterioro de la capacidad del Estado para sostener políticas públicas esenciales.

Desde el punto de vista financiero, los informes de Manzanelli y Amoretti (2024, 2025) describen que el año estuvo dominado por dos "burbujas" especulativas impulsadas por tasas de interés en pesos superiores a la devaluación del dólar financiero. Estos ciclos del llamado "carry trade" generaron altas rentabilidades en dólares para el capital financiero, en detrimento del sector productivo que atravesó una profunda recesión.

Estas medidas aplicadas en una economía que ya venía en decadencia y con elevados niveles de inflación, se tradujeron en una profundización de la caída del poder adquisitivo de los ingresos familiares, del consumo y de la actividad económica; con graves implicancias en el empobrecimiento de la población y un deterioro en los principales indicadores del mercado de trabajo. Sin embargo, la reducción de los niveles de inflación hacia la segunda mitad del año permitió contrarrestar en parte el deterioro económico y social del primer semestre de 2024.

Finalmente, el año 2025 estuvo marcado por la dinámica electoral, que generó presiones sobre el tipo de cambio y tensionó el esquema macroeconómico. Hasta ese momento, tanto la política cambiaria como la política fiscal restrictiva habían funcionado como anclas del proceso inflacionario. Sin embargo, pese a la reducción de la inflación en la primera parte del año, el contexto electoral limitó su efectividad y el nivel de precios volvió a repuntar a partir de agosto. Frente a ello, el gobierno profundizó la aplicación de políticas monetarias contractivas (como el aumento de las tasas de interés y del encaje bancario) con el objetivo de contener la inflación, a costa de un mayor enfriamiento de la actividad económica.

Este repaso de la situación económica y social de nuestro país y la región durante el 2024 y principios de 2025 pretende servir de marco para el análisis del mercado de trabajo nacional y de la provincia de Mendoza que realizamos en el siguiente apartado.

Situación del mercado de trabajo en Argentina y Mendoza

Evolución de las principales variables del mercado de trabajo en Argentina

De acuerdo con lo reseñado en el apartado anterior, en nuestro país el año 2024 estuvo signado por una política fiscal contractiva y de apertura económica. Si bien las medidas implementadas por el gobierno nacional consiguieron el objetivo de estabilizar el ritmo inflacionario, esto se dio a costa de una fuerte recesión económica que repercutió en un deterioro generalizado de las condiciones de vida de importantes sectores de la población.

Los ingresos de los hogares se vieron especialmente afectados durante el primer semestre de 2024, luego de la importante devaluación de diciembre de 2023, y el consecuente salto inflacionario (Ledda y Paz, 2024). Como resultado, la pobreza aquejó al 52,9% de la población en ese semestre (INDEC, 2025b). Si bien a partir de la segunda mitad de 2024 la misma se redujo, esto no se reflejó necesariamente en una mayor capacidad de consumo de los hogares, ya que este comportamiento estuvo influenciado por la caída de la tasa de inflación y por los cambios en el sistema de precios relativos que inciden en el cálculo del indicador (Vera et al., 2025). Asimismo, las actualizaciones en los montos de la Asignación Universal por Hijo y la Tarjeta Alimentar durante 2024 permitieron aumentar la cobertura monetaria de las canastas básicas alimentaria y total. Estos incrementos detuvieron la disminución del poder adquisitivo que estas que esas percepciones habían sufrido en los últimos años (Gallegos Piderit, 2025a; Maljar y Espeche Costas, 2024).

Los efectos de la política económica también alcanzaron al mercado de trabajo que evidenció un aumento del desempleo, combinado con un leve incremento en la tasa de actividad y una reducción del empleo (tabla 1.1). La misma tendencia tuvo el empleo registrado con una disminución del 3,7% interanual lo que significó la pérdida de cerca de 500 mil puestos de trabajo en el conjunto del país entre diciembre de 2023 y el mismo mes de 2024. De este modo, el aumento de la actividad no se tradujo en una absorción de fuerza de trabajo, sino que evidenció una menor capacidad del mercado laboral para incorporar trabajadores/as tanto formales como informales.

A pesar de esas dificultades, en 2024 los salarios aumentaron 145,5% entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024 mientras que la inflación interanual lo hizo en 117,8% (INDEC, 2025e, 2025f) (gráfico 3). Esto implicó una desaceleración del crecimiento nominal respecto del año anterior, aunque con una variación que se ubicó por encima del índice de precios al consumidor (IPC) y permitió una recuperación parcial del salario real. Sin embargo, dicha recomposición resultó insuficiente para revertir la pérdida de poder adquisitivo acumulada en los años previos y, especialmente, durante diciembre de 2023. Además, la recuperación agregada que muestra el índice de salarios no fue generalizada: en el caso del empleo registrado el incremento en términos reales fue de 9,1%, impulsado principalmente por el sector privado (13,7%) ya que en el sector público los salarios se mantuvieron prácticamente sin

cambios (0,7%); mientras que los salarios del trabajo privado no registrado crecieron 36,2% (INDEC, 2024a). Por su parte, el salario mínimo vital y móvil en diciembre de 2024 sufrió una reducción de 17,7% respecto del mismo mes del año anterior (González, 2025), al igual que la jubilación mínima promedio anual con bono compensatorio que disminuyó 14,9%[15] (Gallegos Piderit, 2025b).

Para 2025, la última información disponible, correspondiente al mes de agosto, presenta una recomposición real del índice de salarios durante los primeros ochos meses del año. En términos interanuales, la variación fue de 49,6% (INDEC, 2025g), superando ampliamente el incremento del IPC (33,6%) (INDEC, 2025d). Mientras que, tanto el salario mínimo como la jubilación mínima con bono compensatorio continuaron su deterioro: entre diciembre de 2024 y octubre de 2025 se redujeron en términos reales 7,8% y 3,6%, respectivamente (Gallegos Piderit, 2025b; González, 2025).

Gráfico 3: Variación interanual del índice de salarios y del índice de precios al consumidor (IPC). Total país. Dic-16 /Dic-24

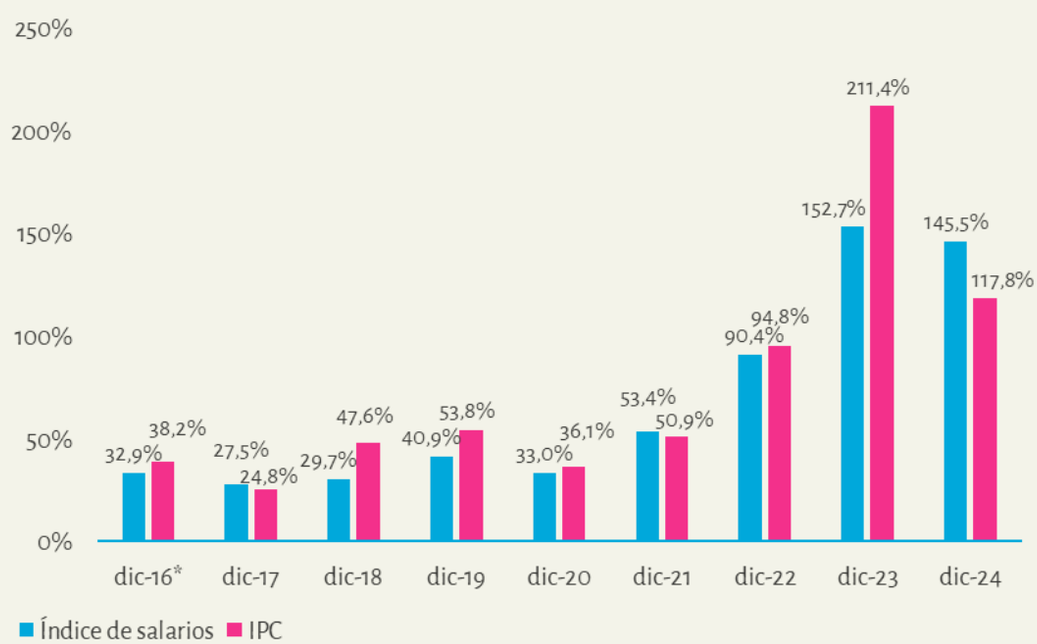

Fuente: Elaboración propia a partir de Índice de salarios (INDEC), IPC (INDEC) e IPC 9 Provincias (CIFRA-CTA).
***Nota metodológica:** Para la variación interanual de dic-16 se considera el índice de salarios para el total registrado (público y privado), es decir, excluye al sector privado no registrado. Los resultados correspondientes al sector no registrado se publican desde octubre de 2016 (INDEC, 2024h), por eso no se contabiliza en el cálculo de este período. A partir de dic-17, se encuentra incluido.*
Por otro lado, para el cálculo de la variación interanual del IPC de dic-16 se utilizan los cálculos de IPC 9 Provincias de CIFRA-CTA, dado que la serie de INDEC comienza en ene-17.

15. Si se contempla el haber mínimo sin bono compensatorio la caída fue de 18,6% (Gallegos Piderit, 2025)

En relación con el desempeño del mercado de trabajo, según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el conjunto de los 31 aglomerados urbanos del país, en 2024 se produjo, en promedio, un aumento de la tasa de actividad (0,2 p.p.), un descenso de la tasa de empleo (-0,2 p.p.) y un aumento del desempleo (1,0 p.p.) (tabla 1.1). La tasa de actividad volvió a superar en el cuarto trimestre (48,8%) el valor récord alcanzado el año anterior (48,6%). El aumento del desempleo, por su parte, implicó la interrupción del descenso sostenido de los últimos tres años, con el valor más alto durante el primer trimestre de 2024 (7,7%).

Tabla 1.1: Tasas de actividad, de empleo y de desempleo. Promedios anuales (en porcentajes) y variaciones (en puntos porcentuales). Total 31 aglomerados urbanos. Años 2023-2024

Período	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de desempleo
2023	48,2	45,2	6,1
2024	48,4	45,0	7,2
Var. 2024/23	**0,2**	**-0,2**	**1,1**

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos y tabulados de la EPH (INDEC).

Respecto a las condiciones laborales (tabla 1.2), la subocupación y la ocupación demandantes registraron un aumento anual de 0,9 p.p. y 1,2 p.p. respectivamente, dando cuenta de un incremento en la presión sobre el mercado de trabajo. Estos indicadores reflejan la situación de ocupados/as que buscan activamente otra ocupación, ya sea por una insatisfacción con los ingresos laborales y/o con las condiciones de trabajo (González y Bonofiglio, 2025). Además, la tasa de asalarización descendió 0,8 p.p., es decir, se redujo la proporción de asalariados/as en el total de ocupados/as y, si bien la informalidad laboral no experimentó una variación significativa, se mantuvo en niveles elevados.

Tabla 1.2: Subocupación demandante, ocupación demandante, informalidad laboral y tasa de asalarización. Promedios anuales (en porcentajes) y variaciones (en puntos porcentuales). Total 31 aglomerados urbanos. Años 2023-2024

Período	Subocupación demandante	Ocupación demandante (1)	Informalidad laboral (2)	Tasa de asalarización (3)
2023	6,8	15,4	36,3	74,3
2024	7,7	16,6	36,2	73,5
Var. 2024/23	**0,9**	**1,2**	**-0,1**	**-0,8**

(1) Proporción de población ocupada (independientemente de la intensidad horaria) que busca activamente otra ocupación.
(2) Proporción de asalariados/as no registrados/as (sin descuento jubilatorio).
(3) Proporción de asalariados/as respecto al total de ocupados/as.
Fuente: Elaboración propia en base a microdatos y tabulados de la EPH (INDEC).

Los datos más recientes indican que hacia el segundo trimestre de 2025, se produjo un ligero deterioro de los principales indicadores laborales en comparación con el mismo período del año anterior. Las tasas de actividad (48,1%) y de empleo (44,5%) registraron caídas de 0,4 p.p. y 0,3 p.p. respectivamente. En tanto, el desempleo, aunque se mantuvo sin variaciones relativas (7,6%), arrojó en términos absolutos un incremento de aproximadamente 3 mil nuevos/as desempleados/as. Las tasas de ocupación demandante (17,1%) y de informalidad laboral (37,7%) aumentaron 1,1 p.p., y 1,3 p.p., respectivamente, junto con una caída de

la tasa de asalarización (72,4%) de 1,4 p.p. interanual. Estos datos son significativos ya que evidencian un empeoramiento en la calidad del empleo y un incremento de los/as trabajadores/as no asalariados/as.

En cuanto a la contribución del empleo asalariado en la generación del ingreso, durante 2024, la participación de la remuneración al trabajo asalariado (RTA) alcanzó, en promedio, 43,9% del valor agregado bruto (VAB), lo que representa una reducción de 1,3 p.p. respecto de 2023 (INDEC, 2025a) (gráfico 4). Esa dinámica muestra correspondencia con la persistencia del proceso inflacionario a principios de 2024, la contracción del PIB y la pérdida de empleos formales durante dicho año. En el primer y segundo trimestre del 2025, la participación de la RTA registró valores de 49,2% y 46,0% respectivamente (INDEC, 2025a). No obstante, se espera una reducción en la segunda mitad del año en el marco de un incremento de la inflación por la suba del tipo de cambio (Manzanelli y Amoretti, 2025).

Gráfico 4: Participación de la remuneración al trabajo asalariado en el valor agregado bruto. En porcentaje. Total país. Años 2016-2024

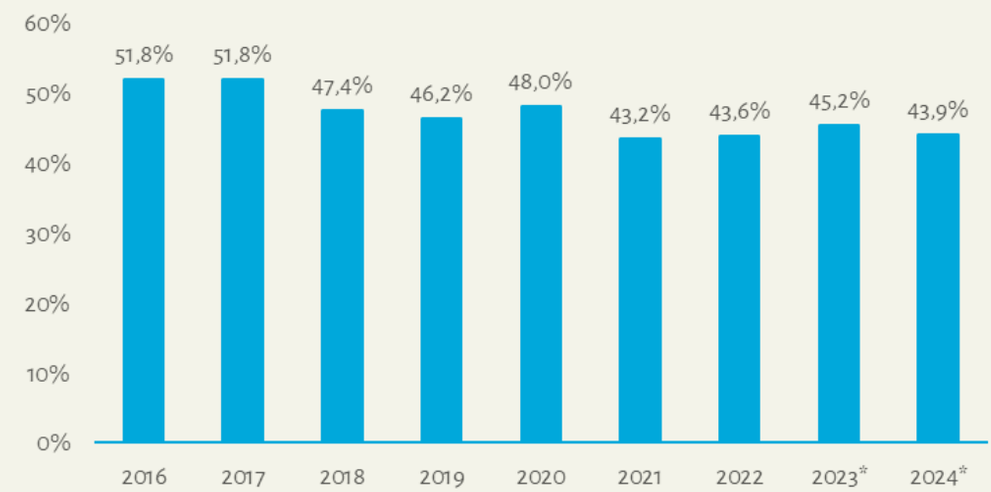

Fuente: Elaboración propia a partir de Cuenta de generación de ingreso – Cuentas nacionales (INDEC).
**Datos provisorios y preliminares.*
**Nota metodológica: Dado que el INDEC difunde los datos de Cuenta de generación del ingreso de forma preliminar para los tres últimos años, se realizaron ajustes sobre los valores informados en el informe previo (para los años 2021, 2022 y 2023), en función de las revisiones publicadas por el organismo en 2025.*

Al observar el comportamiento de los principales indicadores del mercado de trabajo según sexo para el año 2024 (gráfico 5), se evidencia que la participación laboral de las mujeres continuó creciendo: la tasa de actividad promedio anual se ubicó en 52,5% alcanzando un nuevo récord al superar el 52,1% registrado en 2023. De este modo, la participación femenina aumentó 0,4 p.p. respecto al año anterior, mientras que la masculina disminuyó 0,4 p.p, lo que implicó que la brecha de género [16] experimentara una tenue reducción en 2024 (al pasar de 0,74 a 0,75).

Por su parte, la tasa de empleo descendió en ambos grupos: en el caso de las mujeres la caída fue tenue (-0,2 p.p.), mientras que en los varones fue más pronunciada (-1,0 p.p.). El

16. Estos valores se calculan como el cociente entre los resultados del indicador para las mujeres y los varones (INDEC, 2022). Cuanto más cerca del 1 se encuentra este valor, menor es la diferencia.

aumento interanual de la desocupación impactó más en las mujeres (1,1 p.p.) y alcanzó a casi el 8,0%, mientras que en los varones el incremento fue levemente menor (1,0 p.p.), lo que no produjo cambios en la brecha de género entre varones y mujeres (de 1,20).

Gráfico 5: Tasas de actividad, de empleo y de desempleo según sexo. Promedios anuales. Total 31 aglomerados urbanos. Años 2023-2024

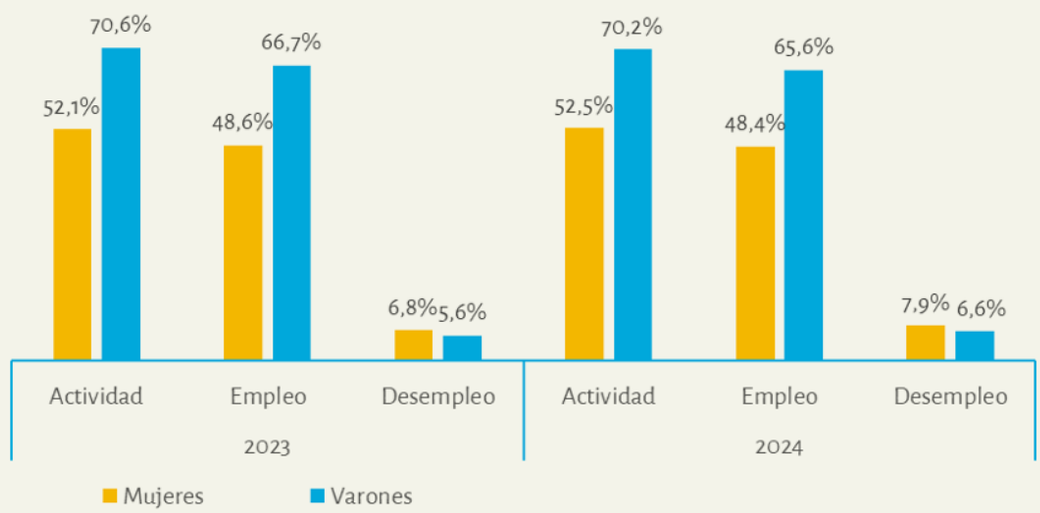

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos y tabulados de la EPH (INDEC).

El análisis por grupos etarios muestra que en 2024 el deterioro de los principales indicadores del mercado de trabajo afectó en mayor medida a la población joven. La tasa de actividad de las mujeres de 14 a 29 años disminuyó 0,6 p.p. respecto de 2023, mientras que las mujeres adultas incrementaron su participación en 0,9 p.p. En el caso de los varones jóvenes, la tasa se redujo 1,4 p.p. y en los varones adultos lo hizo 0,2 p.p. (gráfico 6). En consecuencia, la brecha relativa de participación en el mercado de trabajo entre personas jóvenes y adultas se incrementó ligeramente en comparación al año anterior.

La tasa de empleo cayó en todos los segmentos, excepto en las mujeres adultas que evidenciaron un leve aumento de 0,2 p.p. entre 2023 y 2024. En las mujeres jóvenes se redujo 1,3 p.p. interanual, en los varones jóvenes 1,9 p.p. y en los varones adultos 0,9 p.p. lo que resultó en un incremento de las distancias en el nivel de empleo entre jóvenes y adultos/as.

Por otro lado, el desempleo aumentó en todos los grupos etarios, siendo las mujeres jóvenes las principales perjudicadas: casi el 16,0% de esta población se encontraba desocupada en 2024, lo que representa un incremento de 1,8 p.p. respecto al año anterior. En correspondencia con lo señalado en informes anteriores (Pol et al., 2024), los/as jóvenes en su conjunto continuaron presentando tasas de desempleo casi tres veces superiores a las de las personas adultas. Sin embargo, y pese al incremento general del desempleo, las brechas relativas entre jóvenes y adultos disminuyeron, de 3,10 a 2,92 en las mujeres y de 3,44 a 3,16 en los varones.

Gráfico 6: Tasas de actividad, de empleo y de desempleo según sexo y grupos de edad. Promedios anuales. Total 31 aglomerados urbanos. Años 2023-2024

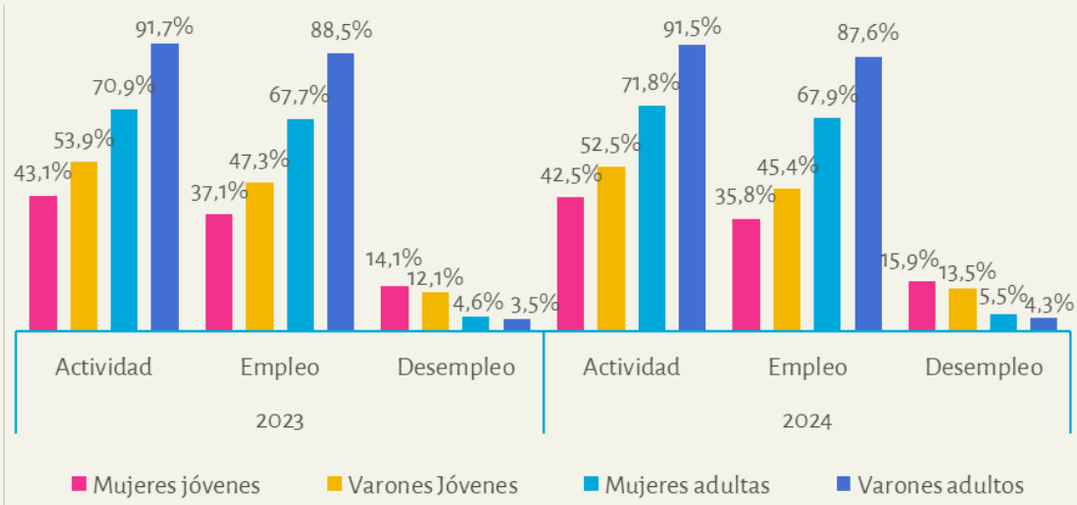

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos y tabulados de la EPH publicada por el INDEC.

Los datos del primer y segundo trimestre de 2025 muestran una continuidad de las tendencias señaladas. En materia de desempleo, los/as jóvenes siguen siendo el grupo más afectado por las fluctuaciones del mercado laboral y las crisis económicas. La desocupación en las mujeres jóvenes pasó del 13,8% en el cuarto trimestre de 2024 al 19,2% en el primer trimestre de 2025, para luego descender al 16,9% en el segundo trimestre. En el caso de los varones jóvenes, la tasa de desempleo se incrementó de 12,5% a 15,1% entre el cuarto trimestre de 2024 y el primero de 2025, y posteriormente se redujo a 12,7% en el segundo trimestre. Estos valores son los más altos de los últimos tres años.

Asimismo, se observó un descenso en la tasa de actividad en el primero y el segundo trimestre de 2025. En el caso de las mujeres jóvenes, la participación en el mercado de trabajo pasó del 43,6% en el cuarto trimestre de 2024 al 42,3% en el primer trimestre de 2025, para luego descender al 42,0% en el segundo trimestre. Entre los varones jóvenes la actividad pasó del 52,2% en último trimestre de 2024 al 52,9% en el primer trimestre del 2025 y, finalmente, al 51,4% en el segundo trimestre. Estos datos confirman la inestabilidad característica del empleo juvenil, con una alta rotación laboral y una participación fluctuante en el mercado de trabajo.

En lo que respecta al empleo registrado, los datos de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (STEySS), elaborados a partir del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), indican que, entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024 [17], el número total de trabajadores/as registrados/as se redujo 3,7%, lo que implicó la pérdida de 497,5 mil puestos de trabajo formales en el conjunto del país [18]. Para finales del 2024 había, entonces, 10,2 millones de personas asalariadas formales en el sector privado, en el público y en el trabajo de casas particulares y 2,7 millones de no asalariados/as registrados/as entre monotributistas, trabajadores/as autónomos/as y monotributistas sociales [19].

17. Los datos para este período son de carácter provisorio.
18. Para comparaciones interanuales se utilizan datos con estacionalidad.
19. Datos elaborados a partir de los tabulados publicados por la STEySS en septiembre de 2025. Datos provisorios desde mayo de 2024 a junio de 2025.

Al desagregar por categorías se observa que la mayor reducción de puestos de trabajo se registró en el empleo no asalariado que se contrajo 10,6% (-325 mil trabajadores/as), caída que se explica en su totalidad por la reducción del número de monotributistas sociales. Por su parte, el trabajo asalariado experimentó una variación negativa de 1,7% (-174 mil trabajado res/as) (gráfico 7). Al interior del primer grupo, los/as monotributistas incrementaron su número en 1,7% (34 mil) e independientes autónomos en 4,5% (17 mil). Por su parte, los/as monotributistas sociales fueron el segmento que registró la mayor caída durante 2024 con una contracción del 59% (-377 mil) como resultado de los cambios que se implementaron en este régimen [20]. En el caso del conjunto de los/as asalariados/as, todas las categorías experimentaron una caída durante 2024. Los/as asalariados/as del sector privado se redujeron 1,5% (-95 mil), del público 1,7% (-61 mil) y las trabajadoras de casas particulares 3,7% (-17 mil).

En cuanto a la evolución relativa del empleo registrado según las principales modalidades (gráfico 7), en 2024 y los primeros meses de 2025 los/as monotributistas mantuvieron la trayectoria ascendente de los años anteriores. Por el contrario, el número de empleados/as públicos/as comenzó a disminuir levemente a partir de enero de 2024, tendencia que se sostuvo hasta el final del período. Por su parte, el empleo asalariado registrado del sector privado continuó con la dinámica recesiva iniciada en la segunda mitad de 2023, aunque con una reducida recuperación a partir de septiembre de 2024.

En síntesis, la fuerte recesión económica y la implementación de políticas de ajuste fiscal se tradujeron en una marcada contracción del empleo registrado en todas sus modalidades. Si bien el gobierno introdujo modificaciones laborales a partir de la "Ley Bases" [21] con el argumento de incentivar la registración, entre las que se encuentra la reducción de las sanciones para quienes contratan de manera informal (Maito y Ottaviano, 2024), los resultados distan de los objetivos declarados.

En el primer semestre de 2025, se observan señales de estancamiento en el empleo privado y en el público, mientras que las y los monotributistas mantienen una tendencia ligeramente ascendente. La preocupación actual radica en los límites de la segunda reforma laboral que impulsa el gobierno nacional, y que se discutirá en los próximos meses, en un contexto de caída del empleo registrado, de aumento de la informalidad y paralización de la actividad económica.

20. La pérdida masiva de empleos de monotributo social durante 2024 se debió principalmente a cambios en los requisitos de reinscripción y al cese de subsidios estatales. Según datos del SIPA el número de trabajadores/as en régimen de monotributo social pasó de 646 mil en noviembre de 2024 a 256 mil en diciembre de ese año.

21. A través del Decreto 847/2024 el gobierno nacional reglamentó el capítulo de la reforma laboral de la Ley Bases. Entre los cambios más importantes se destacan la modificación del período de prueba (de tres a seis meses), la creación de un fondo de cese laboral, la reducción de sanciones para quienes contratan de manera informal, la habilitación a un/a trabajador/a independiente a contratar a otros/as trabajadores/as (sin generar una relación de dependencia) y también la incorporación como causal de despido de los bloqueos o tomas de establecimientos (Fernández y González, 2024; Ledda y Paz, 2024; Maito y Ottaviano, 2024)

Gráfico 7: Evolución relativa de los/as trabajadores/as registrados/as según principales modalidades. Índice base Ene-20=100. Serie desestacionalizada. Total país. Ene 20-Mar 25*

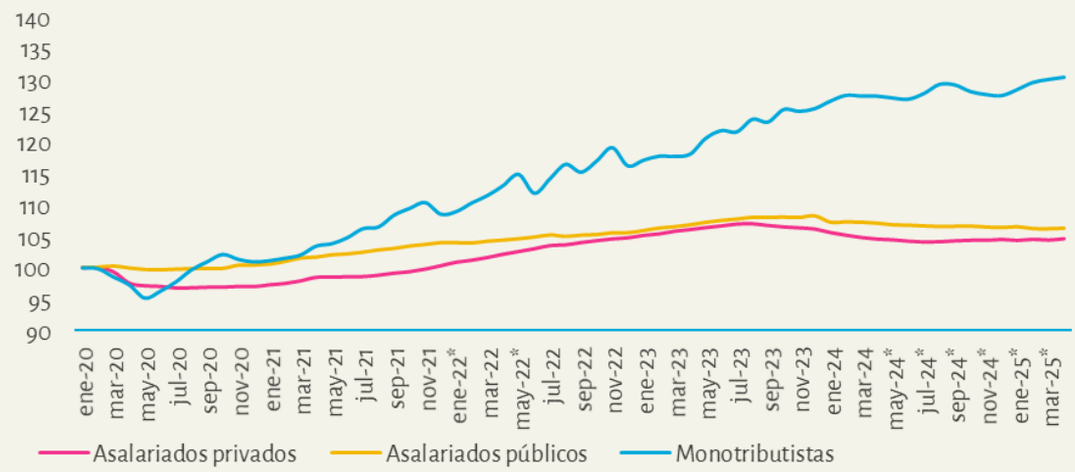

** Datos provisorios de mayo 2024 a junio 2025.*
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - Situación y Evolución del Trabajo Registrado (STEySS-SIPA).

En cuanto a la composición del empleo registrado (tabla 1.3), en 2024 se sostuvo la tendencia observada en informes previos (Pol et al., 2023, 2024), caracterizada por un aumento en la participación relativa de los/as monotributistas. Esa dinámica es centralmente explicada por los/as trabajadores/as adheridos/as al régimen de monotributo común que incrementaron su peso en 0,8 p.p. alcanzando en el último año una participación del 15,7%. En contraposición, el empleo asalariado registrado, principalmente del sector privado, redujo su peso en el total pasando de representar el 48,0% en 2023 al 47,3% en 2024, tal como se había previsto en el informe anterior (Pol et al, 2024). Por su parte, el segmento de trabajadores/as autónomos/as, los/as asalariados/as públicos, las trabajadoras de casas particulares y los/as monotributistas sociales mantuvieron prácticamente la misma proporción

Tabla 1.3: Composición del empleo registrado (con estacionalidad). Promedios anuales (en porcentajes) y variaciones (en puntos porcentuales). Total país. Años 2023-2024*

Período	Asalar. privados	Asalar. públicos	Asal. casas particulares	Autónomos	Monotributistas	Monotributo social	Total
2023	48,0	26,0	3,5	3,0	14,9	4,6	100,0
2024	47,3	25,9	3,4	3,0	15,7	4,7	100,0
Var. 2024/23	**-0,7**	**-0,1**	**-0,1**	**0,0**	**0,8**	**0,1**	

** Datos provisorios de abril 2024 a diciembre 2024.*
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - Situación y Evolución del Trabajo Registrado (STEySS-SIPA).

Tal como fue mencionado, el empleo asalariado registrado del sector privado experimentó entre diciembre de 2023 y el mismo mes de 2024, una reducción de algo más de 95 mil puestos de trabajo, debido a que el programa de estabilización económica implementado por el gobierno nacional resultó en el cierre de empresas y una menor demanda de empleo. La evolución anual (gráfico 8) muestra una pronunciada caída a partir de enero de 2024 hasta alcanzar su valor mínimo en junio (6,2 millones de trabajadores/as registrados/as) e iniciar en el segundo semestre un proceso de lenta recuperación, pero sin alcanzar los valores de inicio de año. Según los últimos datos disponibles, entre diciembre de 2024 y agosto de 2025 la cantidad de asalariados/as formales del sector privado se redujo en más de 81 mil trabajadores/as [22].

Gráfico 8: Evolución del número de asalariados/as registrados/as del sector privado (con estacionalidad). Total país. Ene 21-Dic 24*

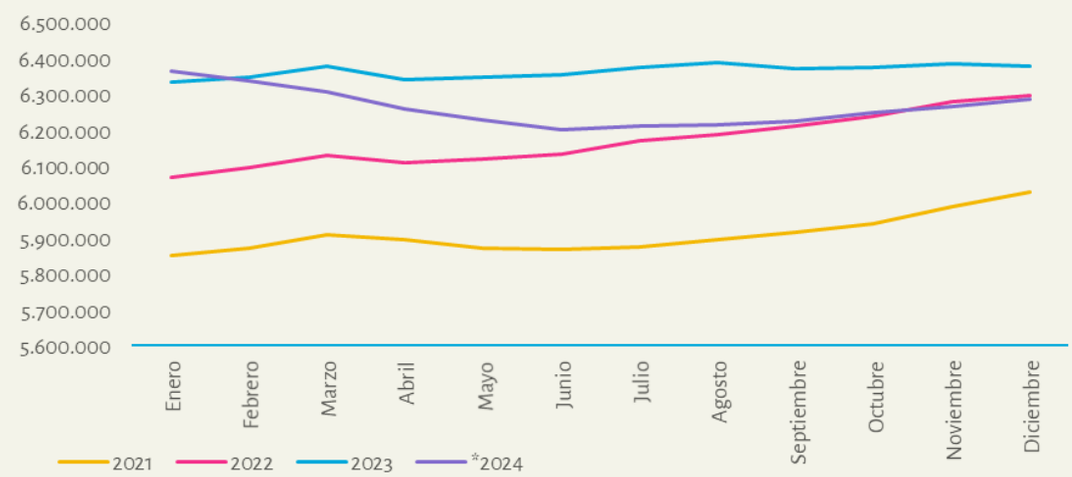

** Datos provisorios de abril 2024 a diciembre 2024.*
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - Situación y Evolución del Trabajo Registrado (STEySS-SIPA).

Luego de la caída de los salarios del empleo asalariado privado registrado en diciembre de 2023, a principios de 2024 la desaceleración de la inflación, en conjunto con las negociaciones salariales en el marco de los acuerdos paritarios, evitaron que el deterioro del poder de compra de las remuneraciones continuase, por lo que se produjo una recuperación del salario real (EDIL, 2025). De esta manera, a pesar de la reducción de la cantidad de asalariados/as del sector privado, hubo una mejora de los salarios del sector privado formal de 16,1% entre diciembre de 2023 y el mismo mes de 2024 (gráfico 9). Esta recuperación, sin embargo, partió de un piso particularmente bajo y no logró compensar el retroceso acumulado en los años previos. Además, entre diciembre de 2024 y junio de 2025 las remuneraciones volvieron a mostrar una variación negativa, lo que sugiere un estancamiento y plantea dudas sobre el proceso de recomposición salarial [23].

22. Datos provisorios y con estacionalidad.
23. Fe de erratas: En el Informe 2024 se presentó la variación entre diciembre de 2023 y marzo de 2024 de la remuneración (por todo concepto) percibida en el empleo asalariado registrado del sector privado utilizando datos con estacionalidad. Dicha variación resultó sobreestimada debido a que diciembre incorpora el efecto del medio aguinaldo, mientras que marzo no cuenta con este ingreso adicional.

Gráfico 9: Variación interanual de la remuneración (por todo concepto*) promedio de las personas con empleo asalariado registrado en el sector privado (con estacionalidad). En porcentaje. Valores constantes a diciembre 2023. Total país. Dic-16/dic-24**

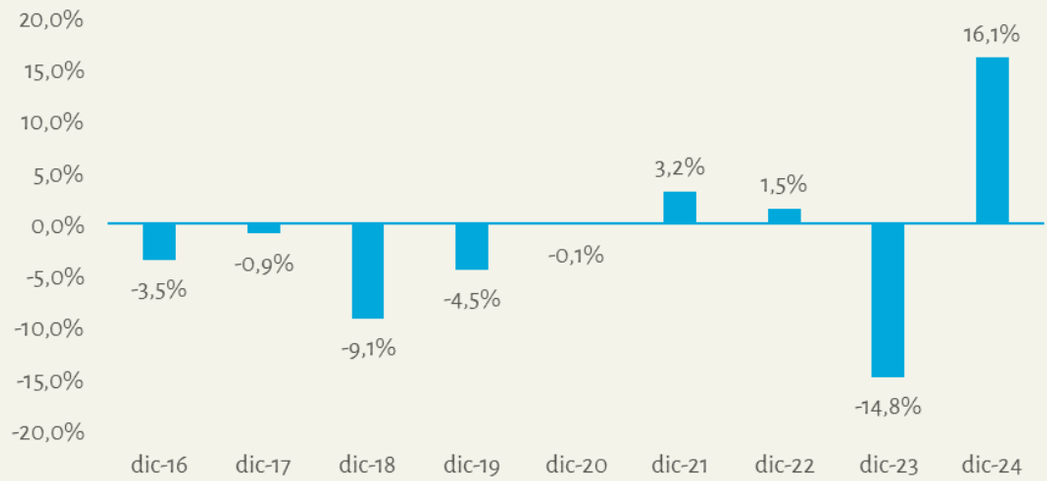

**Es la remuneración bruta (previa a las deducciones por cargas sociales) declarada por la empresa para cada mes. Incluye adicionales de periodicidad no mensual, horas extraordinarias, viáticos, sueldo anual complementario y bonificación por vacaciones. No incluye indemnizaciones.*
***Datos provisorios desde diciembre de 2022.*
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - Situación y Evolución del Trabajo Registrado (STEySS-SIPA), IPC (INDEC) e IPC 9 Provincias (CIFRA-CTA).

El comportamiento interanual del empleo asalariado según rama de actividad indica que, a excepción de agricultura y ganadería (2,8%), pesca (5,0%), comercio y reparaciones (1,3%) el resto de las actividades experimentó durante 2024 variaciones negativas. Los sectores con mayor reducción relativa en la cantidad de trabajadores/as asalariados/as fueron: construcción (-11,8%), hoteles y restaurantes (-2,7%), transporte, almacenamiento y comunicación (-2,3%) e industria (-2,0%). En 2024, el empleo registrado en la construcción profundizó la caída observada en 2023, en tanto que hoteles y restaurantes e industria revirtieron la tendencia positiva del año previo.

En términos de volumen de empleo, las actividades que concentran la mayor cantidad de puestos asalariados registrados corresponden a comercio y reparaciones (20,0%) e industria (18,6%), seguidas por actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (14,3%) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (8,3%) y construcción (6%).

En el caso de la industria manufacturera, durante los primeros meses de 2024 se acentuó la desaceleración del empleo que venía manifestándose desde 2023 y, a partir de marzo, la evolución del sector pasó a ser negativa, con una reducción de aproximadamente 24 mil puestos entre de diciembre de 2023 y diciembre de 2024. El mínimo nivel de empleo se registró en agosto, con una caída interanual del 2,7%, equivalente a una pérdida de 32 mil puestos respecto del mismo mes del año anterior (gráfico 10). Durante los primeros meses de 2025, el sector evidenció una leve recuperación, aunque sin alcanzar los niveles de 2023. En abril de 2025, la variación interanual del empleo industrial se ubicó en -1,4%.

Por su parte, la construcción, cuya participación en la creación de empleo tiene un peso significativo, profundizó durante 2024 la tendencia contractiva iniciada a mediados de 2023,

después de dos años de sostenida expansión (Pol et al., 2024). Como consecuencia de la paralización casi total de la obra pública [24], en junio de 2024 la caída interanual del empleo formal alcanzaba en ese sector el 21,3%, lo que equivale a 100 mil puestos menos que en el mismo mes del año anterior. En diciembre de 2024 el indicador sintético de la actividad de la construcción (ISAC) mostró una baja de 10,2% con respecto a igual mes de 2023. El acumulado de los doce meses de 2024 del índice serie original presentó una baja de 27,4% respecto a igual período de 2023 (INDEC, 2025c). Hacia fines de 2024 la construcción volvió a ser la actividad con mayor pérdida de empleo formal, con 50 mil puestos menos respecto de diciembre de 2023.

La tendencia del sector comenzó a revertirse paulatinamente durante el primer trimestre de 2025, cuando la variación interanual volvió a ser positiva, la comparación entre abril de ese año y abril de 2024 mostró una leve recuperación del 0,5% en el número de asalariados/as formales de la construcción.

Gráfico 10: Variación interanual de los/as asalariados/as registrados/as del sector privado, ramas industrias manufactureras y construcción (con estacionalidad). Total país. Ene 20-Abr 25*

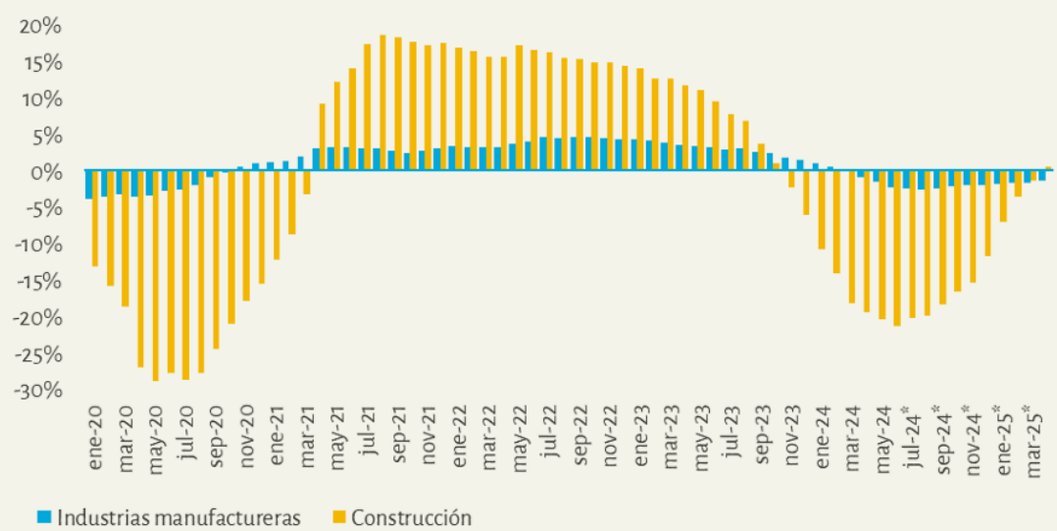

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - Situación y Evolución del Trabajo Registrado (STEySS-SIPA).

Según datos de la Encuesta de Indicadores Laborales (STEySS-EIL) [25], que releva información sobre los 12 principales aglomerados urbanos del país, el empleo privado registrado en empresas de 10 y más personas ocupadas experimentó en diciembre de 2024 una reducción interanual de 1,4% promedio para ese conjunto (gráfico 11). Esta caída fue impulsada por

24. Según el informe de ASAP (Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública) (2024), la inversión pública presentó una reducción real del 74,0% interanual, alcanzando un nivel que probablemente haya estado por debajo del necesario para compensar la depreciación, y por lo tanto del necesario para mantener el stock de infraestructura pública.

25. La EIL releva empresas de más de 5 y 10 trabajadores/as registrados/as según aglomerado. Específicamente en Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Tucumán y Gran Mendoza se relevan empresas que emplean a 10 o más trabajadores/as. En Gran Santa Fe, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran Bahía Blanca, Gran Jujuy, Gran Mar del Plata y Gran La Plata el relevamiento corresponde a empresas que emplean a 5 o más trabajadores/as. Uno de los objetivos de esta encuesta es conocer la evolución del nivel general del empleo (cantidad de trabajadores/as en cada firma).

todos los sectores de actividad cuya evolución fue negativa, siendo la construcción (-6,1%) el de peor desempeño.

Gráfico 11: Variación interanual del empleo privado registrado en empresas de 10 y más personas ocupadas. Total aglomerados *. Dic 23/Dic 24

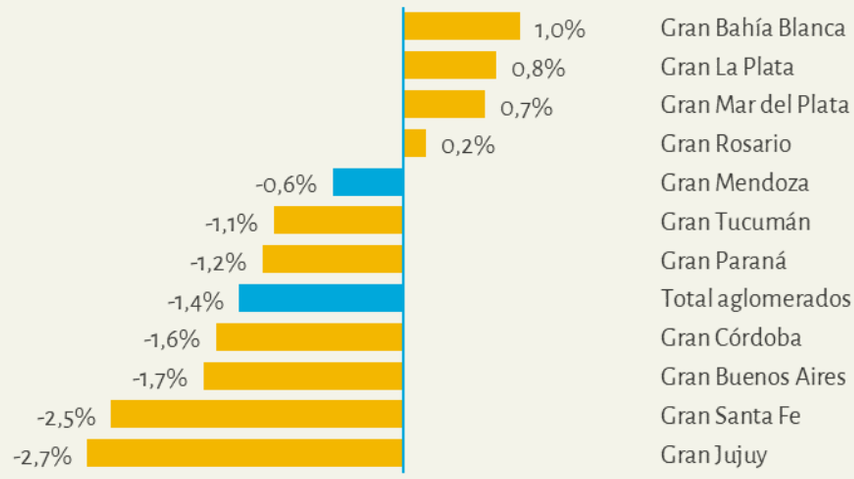

**Hasta marzo de 2024 se relevaba el aglomerado de Gran Resistencia. La interrupción del relevamiento en este aglomerado no introdujo cambios significativos en los dos agregados estimados (total aglomerados y total aglomerados del interior).*
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - Encuesta de Indicadores Laborales (STEySS-EIL).

Durante el cuarto trimestre de 2024, solo cuatro aglomerados registraron un crecimiento interanual del empleo formal: Gran Bahía Blanca (1,0%), Gran La Plata (0,8%), Gran Mar del Plata (0,7%) y Gran Rosario (0,2%). Si bien estos valores se ubicaron por encima del promedio nacional, el dinamismo fue inferior al observado en 2023, excepto en Gran Mar del Plata. En la mayoría de los aglomerados, las ramas que impulsaron la creación de empleo formal fueron industria manufacturera y comercio, hoteles y restaurantes. En Gran Rosario, el mayor incremento correspondió a servicios financieros y a las empresas, mientras que en Gran Bahía Blanca predominó transporte, almacenamiento y comunicaciones, seguidas en ambos casos por las ramas previamente mencionadas.

El resto de los aglomerados presentó una caída interanual del empleo formal. Los descensos más pronunciados se registraron en Gran Jujuy (-2,7%), Gran Santa Fe (-2,5%) y Gran Buenos Aires (-1,7%). En Gran Jujuy y en Gran Buenos Aires la actividad que traccionó la caída fue la construcción, mientras que en Gran Santa Fe las ramas más afectadas fueron transporte, construcción e industria.

En Gran Paraná, Gran Tucumán y Gran Mendoza la variación interanual del empleo formal también resultó negativa, aunque en menor medida que el promedio nacional. En Gran Paraná y Gran Tucumán, la retracción se explicó principalmente por la caída del empleo en la construcción), mientras que comercio, hoteles y restaurantes mostró la mayor expansión relativa en el primero, e industria junto con servicios comunales registraron incrementos en el segundo.

Por su parte, Gran Mendoza, que en 2023 había presentado el mayor dinamismo (2,9%) en

el conjunto de aglomerados relevados por la STEySS-EIL, en 2024 tuvo una variación interanual negativa de 0,6%. Las ramas con mayor aporte al empleo formal fueron industria y servicios comunales (con incrementos del 0,9% y 0,2% respectivamente), en tanto que construcción evidenció la mayor contracción (-7,5%). El resto de las actividades presentó variaciones negativas respecto al año anterior.

Evolución de las principales variables del mercado de trabajo en Mendoza

En 2024, al igual que en el año anterior, Mendoza experimentó una contracción económica reflejada en una variación interanual negativa del Producto Bruto Geográfico (PBG) [26]. Esta dinámica recesiva estuvo acompañada por un incremento de la pobreza durante el primer semestre, que alcanzó al 52,9% de la población del Gran Mendoza, un nivel que no se registraba desde 2005 (Ledda, 2025). En ese mismo período, la indigencia llegó al 13,8%. Sin embargo, en línea con la tendencia nacional, en el segundo semestre la pobreza descendió al 42,2% (-4,8 p.p. respecto al mismo período de 2023) y la indigencia se redujo al 6,7% (INDEC, 2025b).

A pesar del deterioro económico, el mercado laboral del Gran Mendoza no presentó cambios relevantes en 2024. Las tasas de actividad, empleo y desempleo mostraron variaciones promedio poco significativas (tabla 2.1). Siguiendo la tendencia observada en 2023, los niveles de actividad y empleo se mantuvieron por encima de los valores nacionales, mientras que el desempleo continuó por debajo del total del país (tablas 1.1 y 2.1).

La participación laboral alcanzó su cifra máxima en el primer trimestre de 2024, para luego disminuir en el segundo y tercer trimestre. En contraste, el desempleo aumentó en el segundo trimestre, llegando al nivel más alto desde 2022 (6,1%). Hacia el cuarto trimestre, la participación laboral volvió a incrementarse levemente y el desempleo descendió, aunque permaneció por encima del valor registrado en el mismo período del año anterior (4,8%) (gráfico 12). Como se ha señalado en análisis previos (Ledda y Paz, 2024; Pol et al., 2024), el mercado laboral del Gran Mendoza suele mostrar mayor dinamismo en el cuarto trimestre, lo que se refleja en una mejora del indicador de desempleo.

Tabla 2.1: Tasas de actividad, de empleo y de desempleo: Promedios anuales (en porcentajes) y variaciones (en puntos porcentuales). Gran Mendoza. Años 2023 - 2024

Período	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de desempleo
2023	49,2	46,7	5,1
2024	49,1	46,6	5,2
Var. 2024/23	**-0,1**	**-0,1**	**0,1**

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos y tabulados de la EPH (INDEC).

Los últimos datos disponibles, correspondientes al segundo trimestre de 2025, muestran para el principal aglomerado urbano de la provincia un incremento de la actividad laboral respecto al mismo período de 2024 (de 49,5% a 50,8%). De manera similar, la tasa de empleo aumentó (de 46,5% a 47,6%), mientras que el desempleo apenas se elevó (de 6,1% a 6,4%). Esto expresa

26. Según la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) del gobierno de Mendoza, la variación del PBG fue de -0,9% (DEIE, 2025).

una mayor necesidad de los hogares de participar económicamente y una respuesta parcialmente favorable del mercado a esa demanda laboral durante el período analizado.

Gráfico 12: Tasas de actividad y de desempleo. Gran Mendoza. I-IV trimestres. Años 2021 - 2024

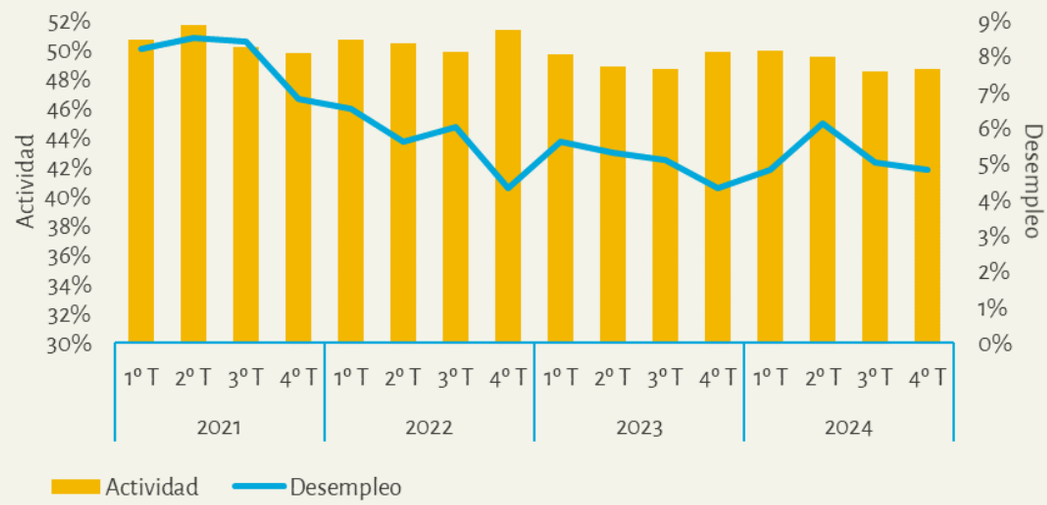

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos y tabulados de la EPH (INDEC).

En 2024, los indicadores complementarios a las tasas básicas registraron en el Gran Mendoza una reducción interanual de la subocupación, la ocupación demandante y la informalidad laboral (tabla 2.2), aunque permanecieron por encima del promedio nacional. En el caso de la informalidad, la disminución interanual fue leve y menor a la observada entre 2022 y 2023 (Pol et al., 2024); no obstante, continuó registrando un valor más alto (41,1%) que la media correspondiente al total país (36,2%). Por su parte, la tasa de asalarización presentó una variación negativa por primera vez desde 2020 (-1,1 p.p.), distanciándose del promedio nacional, lo que significa una mayor proporción de personas no asalariadas en el conjunto del empleo

Tabla 2.2: Subocupación demandante, ocupación demandante, informalidad laboral y tasa de asalarización: Promedios anuales (en porcentajes) y variaciones (en puntos porcentuales). Gran Mendoza. Años 2023 - 2024

Período	Subocupación demandante	Ocupación demandante (1)	Informalidad laboral (2)	Tasa de asalarización (3)
2023	12,3	21,4	41,3	72,3
2024	11,2	18,2	41,1	71,2
Var. 2024/23	**-1,1**	**-3,2**	**-0,2**	**-1,1**

(1) Proporción de población ocupada (independientemente de la intensidad horaria) que busca activamente otra ocupación.
(2) Proporción de asalariados/as no registrados/as (sin descuento jubilatorio)
(3) Proporción de asalariados/as respecto al total de ocupados/as.
Fuente: Elaboración propia en base a microdatos y tabulados de la EPH (INDEC).

Respecto del empleo asalariado registrado en el sector privado, los datos de STEySS-SIPA para el total de Mendoza mostraron una situación cercana al estancamiento: en 2024, hubo solo 495 nuevos/as trabajadores/as formales. En total se contabilizaron casi 245 mil empleos, en promedio anual (gráfico 13). Por su parte, la comparación entre diciembre de 2024 y el mismo mes de 2023 presentó una variación positiva de 3,6 mil empleos registrados, lo que supera los valores observados desde hace diez años para ese período. En el primer trimestre de 2025, continuó la evolución positiva del empleo privado formal debido a factores estacionales como el turismo en época de vendimia. No obstante, los datos desestacionalizados muestran un estancamiento alrededor de los valores de diciembre de 2024.

Gráfico 13: Evolución del número de asalariados/as registrados/as del sector privado (con estacionalidad). Provincia de Mendoza. Ene 21-Dic 24*

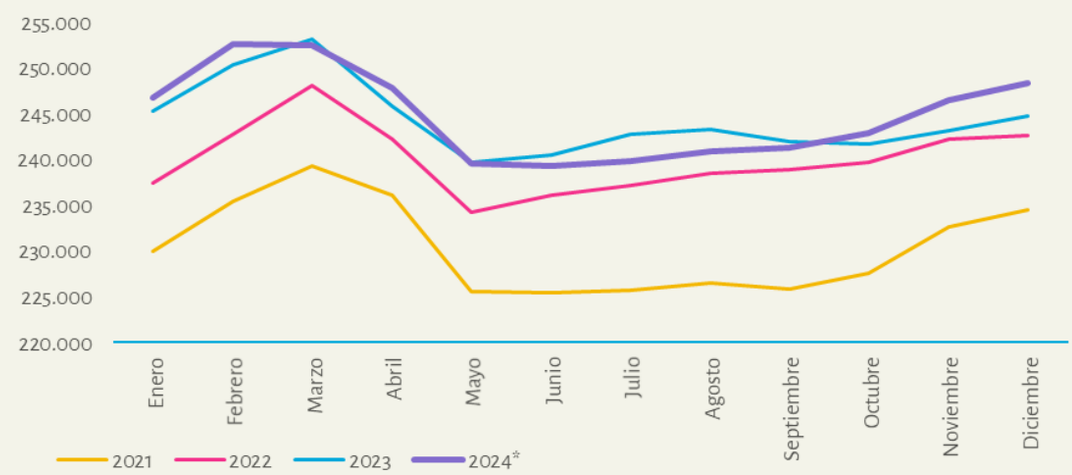

** Datos provisorios de julio 2024 a diciembre 2024.*
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - Situación y Evolución del Trabajo Registrado (STEySS-SIPA).

En consecuencia, el empleo formal privado registró a nivel provincial un ligero incremento anual del 0,2% (gráfico 14). Este valor se mantuvo muy por debajo de las variaciones observadas durante la recuperación postpandemia (4,2% en 2022 y 1,8% en 2023).

Gráfico 14: Empleo privado registrado: variación anual promedio. Provincia de Mendoza. Años 2021 – 2024

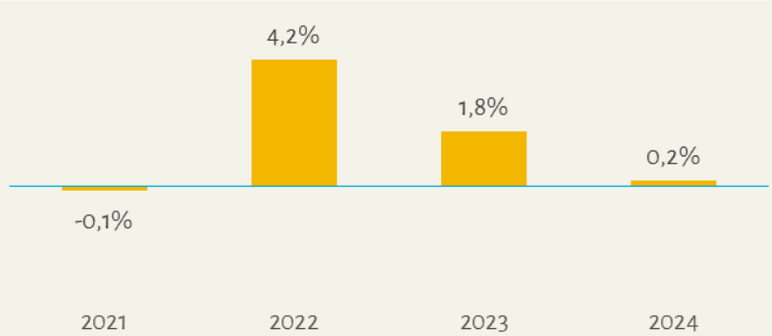

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - Situación y Evolución del Trabajo Registrado (STEySS-SIPA).

El leve aumento del empleo privado registrado estuvo acompañado por un crecimiento interanual de las remuneraciones de los/as asalariados/as privados/as formales en Mendoza (gráfico 15), siguiendo la tendencia nacional (gráfico 9). El deterioro salarial de 2023 en la provincia fue similar al del total país (-14,6% vs. -14,8%), mientras que la recomposición observada en 2024 se ubicó por encima del promedio nacional (16,1% vs. 16,7%). En la misma línea, según los datos disponibles para 2025 con estacionalidad, el salario del empleo registrado en Mendoza mostró una tendencia hacia una mejora entre diciembre de 2024 y junio de 2025, diferenciándose de la variación negativa registrada a nivel nacional [27].

Gráfico 15: Variación interanual de la remuneración (por todo concepto*) promedio de las personas con empleo asalariado registrado en el sector privado (con estacionalidad). Valores constantes a diciembre 2023. En porcentaje. Mendoza. Dic-16/dic-24

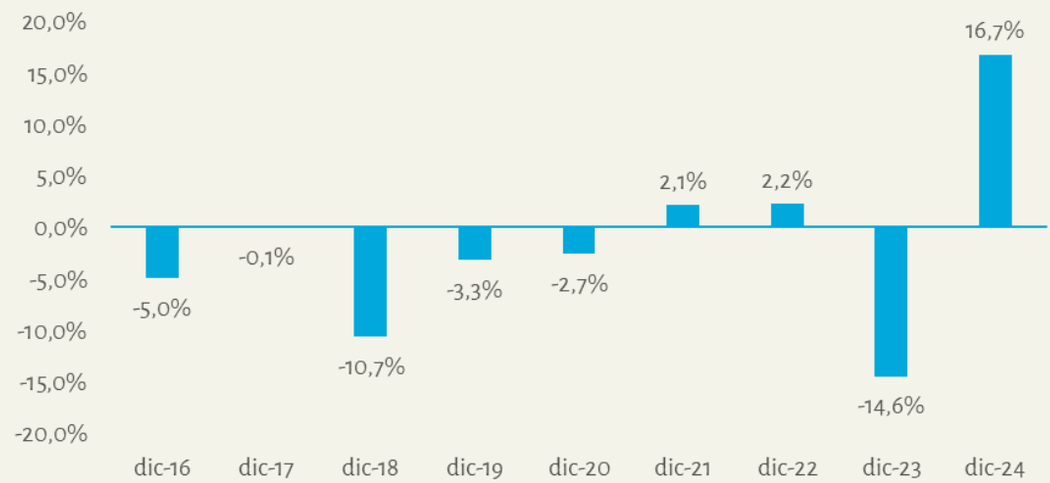

**Es la remuneración bruta (previa a las deducciones por cargas sociales) declarada por la empresa para cada mes. Incluye adicionales de periodicidad no mensual, horas extraordinarias, viáticos, sueldo anual complementario y bonificación por vacaciones. No incluye indemnizaciones.*
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Boletín de remuneraciones de los trabajadores registrados por provincia de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (STEySS-OEDE), IPC (INDEC) e IPC 9 Provincias (CIFRA-CTA).

A nivel sectorial, según los datos de la STEySS-EIL para el cuarto trimestre de 2024, la mayoría de las actividades del Gran Mendoza presentaron un comportamiento negativo en términos de empleo formal en empresas de 10 y más trabajadores, con excepción de industria (0,9%) y servicios comunales, personales y comunitarios (0,2%). La rama que mayor reducción experimentó fue construcción (-7,6%), seguida de comercio, hoteles y restaurantes (-0,8%), servicios financieros (-0,7%) y transporte (-0,5%).

La actividad de la construcción registró en 2024 una caída pronunciada respecto al desempeño de 2023. Esta contracción se mantuvo a lo largo del año y alcanzó sus mayores pérdidas de empleo formal en el segundo (-13,7%) y tercer trimestre (-16,4%), en el marco de la paralización de la obra pública a nivel nacional y provincial [28]. Durante el primer trimestre

27. Fe de erratas: En el Informe 2024 se presentó la variación entre diciembre de 2023 y marzo de 2024 de la remuneración (por todo concepto) percibida en el empleo asalariado registrado del sector privado utilizando datos con estacionalidad. Dicha variación resultó sobreestimada debido a que diciembre incorpora el efecto del medio aguinaldo, mientras que marzo no cuenta con este ingreso adicional. Solo se encuentra disponible el dato con estacionalidad para las provincias, ya que la STEySS no publica la información sin estacionalidad en ese nivel de agregación.
28. Según los datos de ejecución presupuestaria del Ministerio de Hacienda de la provincia de Mendoza, entre 2023 y 2024, los fondos destinados a trabajos públicos se redujeron 34,7% en términos reales.

de 2025, el sector continuó mostrando una variación interanual negativa (-1,4% respecto al mismo período de 2024); no obstante, en el segundo trimestre presentó un cambio de tendencia, con un crecimiento interanual del 0,8%.

Gráfico 16: Asalariados/as registrados/as del sector privado en empresas de 10 y más personas ocupadas. Rama construcción. Variaciones interanuales. Gran Mendoza. I-IV trimestres. Años 2021 – 2025

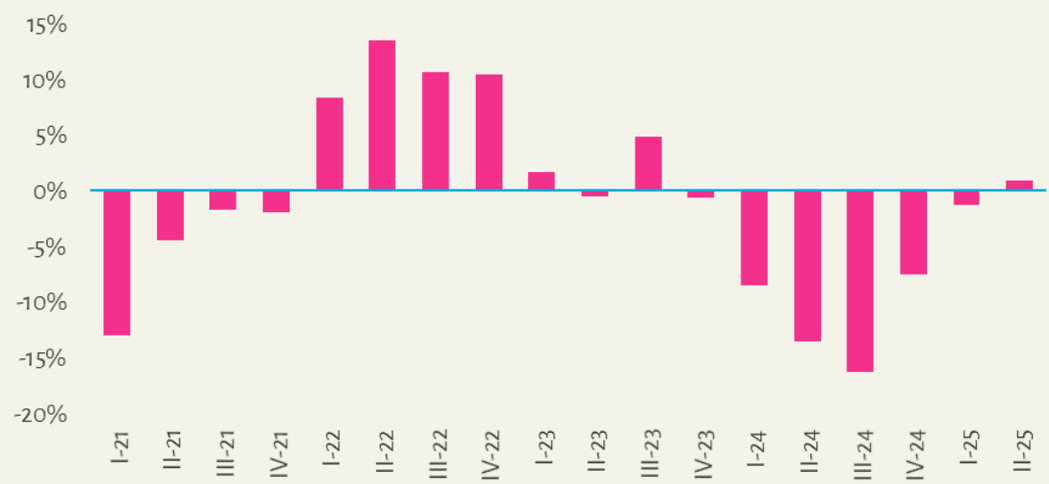

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - Encuesta de Indicadores Laborales (STEySS-EIL).

Por su parte, el sector de comercio, hoteles y restaurantes, que en 2023 había evidenciado el mayor dinamismo en términos de empleo privado registrado, experimentó una desaceleración durante 2024 (gráfico 17). En el primer trimestre registró un crecimiento interanual del 3,8%; sin embargo, este aumento fue menor al observado en el mismo período de 2023, lo que refleja una pérdida de impulso en la creación de empleo. Esta tendencia se profundizó en el segundo trimestre, con una variación interanual de apenas 0,2%, y derivó en un comportamiento negativo durante el segundo semestre del año (-0,8%) impulsado por la caída del turismo interno y de la ocupación hotelera. En los primeros dos trimestres de 2025, el empleo formal del sector mostró una leve recuperación, con variaciones interanuales positivas del 0,4% y 1,4%, por encima de las registradas en igual período de 2024.

Gráfico 17: Asalariados/as registrados/as del sector privado en empresas de 10 y más personas ocupadas. Rama comercio, hoteles y restaurantes. Variaciones interanuales. Gran Mendoza. I-IV trimestres. Años 2021 – 2025

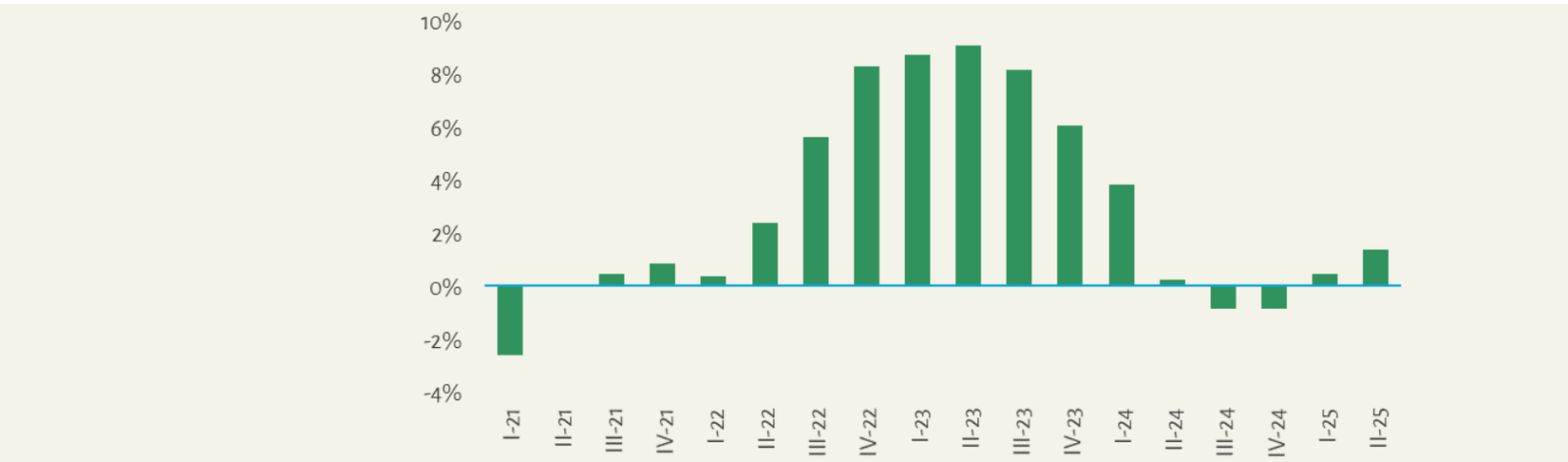

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - Encuesta de Indicadores Laborales (STEySS-EIL).

Finalmente, en lo que respecta a la industria manufacturera del Gran Mendoza, la actividad sostuvo durante los primeros meses de 2024 un desempeño positivo, con un incremento del 5,0% en el volumen de trabajadores/as asalariados/as. Sin embargo, a partir del segundo trimestre se registró una retracción del empleo formal industrial respecto de 2023 (-0,6%) (gráfico 18), seguida por una variación interanual negativa en el tercer trimestre (-0,9%) y una recuperación parcial en el cuarto (0,9%).

En los primeros meses de 2025, el empleo industrial volvió a mostrar un comportamiento heterogéneo: se observó una caída interanual en el primer trimestre (-2,2%), mientras que el segundo trimestre evidenció un repunte, con una variación positiva del 2,0%.

Gráfico 18: Asalariados/as registrados/as del sector privado en empresas de 10 y más personas ocupadas. Rama industria manufacturera. Variaciones interanuales. Gran Mendoza. I-IV trimestres. Años 2021 – 2025

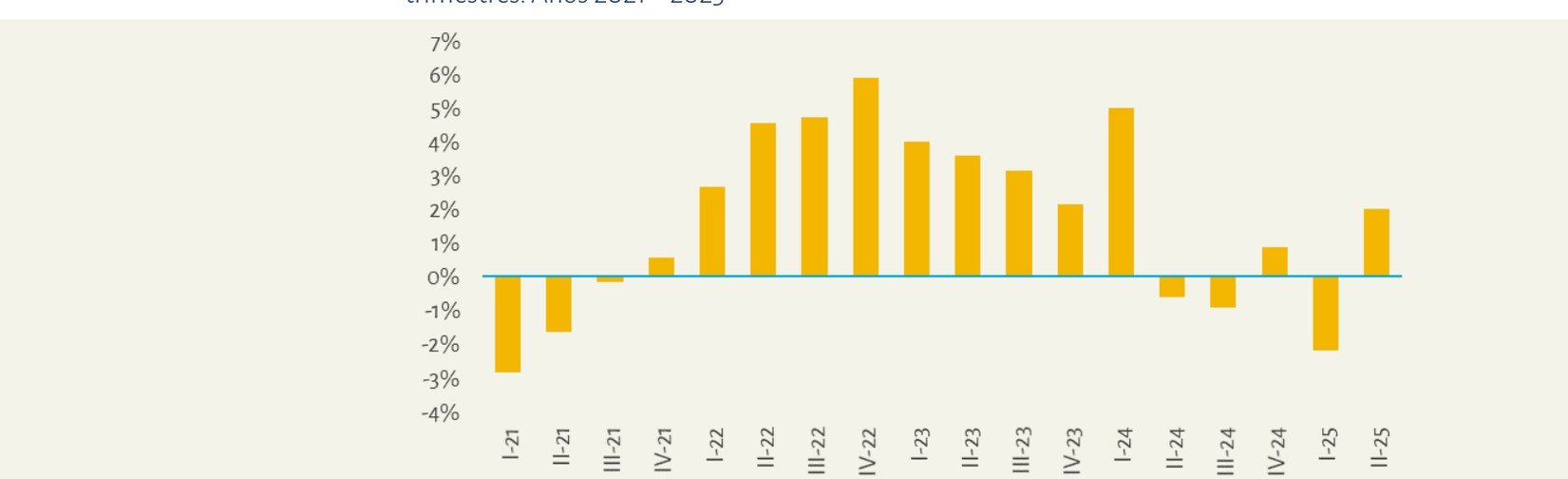

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - Encuesta de Indicadores Laborales (STEySS-EIL).

En síntesis, durante el año 2024, a pesar del contexto recesivo, los indicadores laborales de la provincia de Mendoza reflejaron un comportamiento relativamente positivo. El impulso de sectores clave en la economía provincial como la agroindustria, las actividades extractivas y el turismo estacional mantuvieron cierto dinamismo inicial. Además, la implementación de políticas provinciales orientadas a mitigar los efectos de la crisis, como el sostenimiento de obras públicas financiadas con recursos propios o convenios y la continuidad de programas de empleo, contribuyó a preservar fuentes de trabajo. Otro factor que explica la resiliencia del mercado laboral mendocino es el rezago estructural derivado del mayor impacto que tuvieron crisis anteriores en el empleo de la provincia. A pesar de estos avances, Mendoza no logró revertir algunos desafíos estructurales que afectan su mercado laboral. Entre ellos, la persistencia de elevados niveles de informalidad laboral, que continúan siendo superiores al promedio nacional. Asimismo, las principales actividades económicas experimentaron dificultades para sostener su crecimiento, lo que limitó el alcance de la relativa recuperación observada en otros ámbitos.

Referencias bibliográficas

- Área de Empleo, Distribución e Instituciones Laborales (EDIL). (2025, marzo). Informe Panorama del empleo asalariado formal y de las remuneraciones. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires (UBA) / CONICET. Recuperado de *https://iiep.economicas.uba.ar/*
- Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública [ASAP] (2024). Informe ejecutivo: Ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional. Diciembre 2024 (Informe) *https://asap.org.ar/img_informes/01091159_InformeEjecutivoASAP-Diciembre2024.pdf*
- Banco Mundial. (s.f.). Crecimiento del PIB (% anual) [Archivo Excel]. Datos de libre acceso del Banco Mundial. Recuperado el 28 de octubre de 2025: *https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG*
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2024). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2024. Trampa de bajo crecimiento, cambio climático y dinámica del empleo. *https://www.cepal.org/es/publicaciones/80595-estudio-economico-america-latina-caribe-2024-trampa-crecimiento-cambio-climatico*
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2025a). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2024. *https://www.cepal.org/es/publicaciones/81104-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2024*
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2025b). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2025. Movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo. *https://www.cepal.org/es/publicaciones/82263-estudio-economico-america-latina-caribe-2025-movilizacion-recursos*
- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas [DEIE] (2025). Producto Bruto Geográfico. Repositorio de novedades.
- Gallegos Piderit, F. (2025a). La cobertura de la Asignación Universal por Hijo y de la Tarjeta Alimentar. Evolución histórica de 2009 a 2025. Nota de divulgación. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Universidad Católica Argentina.
- Gallegos Piderit, F. (2025b). El haber mínimo jubilatorio real durante la posconvertibilidad: De la recuperación a la crisis sistémica y un futuro incierto (Argentina 2001-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA). *https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/2025/OBSERVATORIO_Jubilaciones_Nov2025.pdf*

- González, M. L. (2025). Informe sobre la evolución del salario mínimo, vital y móvil. Actualizado: noviembre 2025. Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA). *https://centrocifra.org.ar/wp-content/uploads/2025/08/CIFRA-Salario-minimo-actualiz-nov25.pdf*
- González, M. L., y Bonofiglio, N. (2025, agosto). Informe sobre situación del mercado de trabajo N.º 16. CIFRA–CTA.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2025a). Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra. Segundo trimestre de 2025. Cuentas nacionales Vol. 9, n° 19. *https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/cgi_10_2544D2C2D67E.pdf*
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2025b). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2025. Vol., 9, n° 21. *https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_09_25D162CC7BFB.pdf*
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2025c). Indicadores de coyuntura de la actividad de la construcción. Diciembre 2023. Construcción. Vol. 9, n° 2. *https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/isac_02_25DE62C821FB.pdf*
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2025d). Índice de precios al consumidor. Cobertura nacional. Agosto de 2025. Índice de precios. Vol. 9, n° 28. *https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_09_25ECDE933AE3.pdf*
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2025e). Índice de precios al consumidor. Cobertura nacional. Diciembre de 2024. Índice de precios. Vol. 9, n° 28. *https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_01_2517A7124C09.pdf*
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2025f). Índice de salarios. Diciembre de 2024. Salarios. Vol. 9, n° 2. *https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/salarios_02_2540E7BC430E.pdf*
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2025g). Índice de salarios. Agosto de 2025. Salarios. Vol. 9, n° 10. *https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/salarios_10_258675B0193B.pdf*
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2025h). Informe de avance del nivel de actividad. Cuarto trimestre de 2024. Cuentas nacionales. Vol., n° 4. *https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/pib_03_25F47CEBC54E.pdf*
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INDEC] (2025i). Series trimestrales de oferta y demanda globales. Años 2004-2025 [Archivo Excel]. Agregados Macroeconómicos (PIB). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Recuperado el 21 de noviembre de 2025: *https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-9-47*
- Ledda, V. (2025). La pobreza por ingresos en Gran Mendoza (2003-2024), en Bustelo, G. (comp.) Visiones críticas sobre Mendoza. Editorial Glifo.
- Ledda, V. y Paz, B. (2024). Panorama laboral y políticas públicas. Tendencias en Argentina y Mendoza. Cuarto trimestre 2023. Área de Políticas Públicas. Instituto de Trabajo y Producción. Universidad Nacional de Cuyo. *https://www.uncuyo.edu.ar/politicaspublicas/upload/2beac32395de5aa548d77a72379d52c1.pdf*
- Lozano, C., Fernández, H., Rivolta, M. y Ventura Flossi, E. (2025). Ejecución Presupuestaria del Sector Público Nacional. Año 2024. Instituto Pensamiento y Políticas Públicas. *https://ipypp.org.ar/descargas/2025/Informe%20fiscal%20SPN%202024%20idep%20ipypp.pdf*
- Maljar, M. y Espeche Costas, C. (2024). Evolución histórica de la cobertura de la Asignación Universal por Hijo y de la Tarjeta Alimentar (2009-2024). Informe técnico de investigación. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Universidad Católica Argentina.
- Manzanelli, P., y Amoretti, L. (2024). Informe de coyuntura (N.º 45). Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA-CTA). *https://centrocifra.org.ar/wp-content/uploads/2024/12/Informe-de-coyuntura-CIFRA_45.pdf*

- Manzanelli, P., y Amoretti, L. (2025). Informe de coyuntura (N.º 46). Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA-CTA). *https://centrocifra.org.ar/wp-content/uploads/2025/04/Informe-de-coyuntura-CIFRA_46-version-final.pdf*
- Ministerio de Economía de la Nación (2025). Memoria del Ministerio de Economía 2024. *https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/memoria_ministerio_de_economia_2024.pdf*
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2023b). Panorama Laboral 2023. América Latina y el Caribe. *https://www.ilo.org/es/publications/panorama-laboral-2023-de-america-latina-y-el-caribe*
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2025). Panorama Laboral 2024. América Latina y el Caribe. *https://www.ilo.org/es/publications/panorama-laboral-2023-de-america-latina-y-el-caribe*
- Pol, A., Ledda, V. y Paz, B. (2024). Observatorio laboral. Informe 2023. Instituto de Trabajo y Producción. Universidad Nacional de Cuyo. *https://imd.uncuyo.edu.ar/upload/101501a338ccdb7df2a1ba0a6ec3e7f0.pdf*
- Vera, J., Salvia, A., Bonfiglio, J.I. y Giannecchini, A. (2025). Ajuste libertario, crisis y estabilización: efectos sobre la dinámica de la pobreza y la desigualdad social. Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas, (marzo). Recuperado de:*https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/2415*

Debates y Contribuciones

¿Quiénes se quedan con la riqueza? Desigualdad y concentración en el sector vitivinícola mendocino (1996-2024)

Autora:

PALAZZOLO, Natalia Estefanía. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNCUYO.
nepalazzolo@gmail.com

Palabras clave:

Desigualdad - índice de Gini - vitivinicultura

Introducción

La vitivinicultura mendocina constituye un sector estratégico de la economía provincial y nacional, caracterizado por una cadena productiva compleja que involucra múltiples eslabones: producción primaria, elaboración y fraccionamiento. La concentración económica y la desigualdad en la distribución de los ingresos dentro de estos eslabones son fenómenos que afectan tanto la competitividad como la equidad en el sector. Comprender quiénes se apropian de los excedentes económicos permite evaluar no solo la estructura de poder dentro de la cadena vitivinícola, sino también los desafíos que asumen los pequeños y medianos productores frente a la expansión de grandes actores.

Este artículo analiza la evolución de la desigualdad en la vitivinicultura de Mendoza desde finales del siglo XX hasta 2024 [29], aplicando el índice de Gini y las curvas de Lorenz como herramientas cuantitativas para medir la concentración en cada eslabón de la cadena. Se recurre al coeficiente de Gini por ser una medida tradicional en la medición de desigualdad, donde el 0 implica igualdad absoluta en la distribución del ingreso entre todos los miembros de un conjunto, mientras que el 1 implica desigualdad absoluta en la distribución. Metodológicamente se asemeja el concepto de ingresos para la distribución en deciles a la superficie cultivada para el eslabón primario, a los quintales de uva molidos para el sector de elaboración y a los despachos de vino al consumo para el sector fraccionamiento.

Es fundamental reconocer que este índice, si bien constituye una herramienta útil para aproximarnos a la distribución del ingreso y la concentración en un mercado determinado, representa una medición indirecta que debe ser interpretada con cautela. Su carácter de indicador "proxy" implica que no captura la totalidad de las variables y de los complejos procesos que intervienen en la realidad del sector vitivinícola, pero constituye un indicio que puede ser complementado con otras herramientas.

La investigación se basa en datos oficiales del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) y adopta una perspectiva metodológica descriptiva y comparativa, enfocándose en la distri-

29. Los años seleccionados como punto de inicio de las distintas series corresponden a los registros más antiguos disponibles en las bases de datos del INV.

bución del ingreso por deciles de productores y empresas. El objetivo es ofrecer una visión integral sobre cómo la concentración económica se distribuye a lo largo del sector vitivinícola y cómo esta dinámica ha evolucionado en las últimas dos décadas, proporcionando insumos para el análisis de políticas públicas, estrategias de desarrollo y planificación sectorial. Midiendo la desigualdad en el sector primario vitivinícola.

En este apartado se analiza la distribución del ingreso entre los agentes del primer eslabón agrario, evaluando el grado de concentración o dispersión de los excedentes económicos apropiados por cada productor. Se utilizan datos del INV de viñedos por escala de superficie entre 2002 y 2024, tomando los puntos extremos de la serie para construir la curva de Lorenz y calcular el índice de Gini.

En 2002, el eslabón primario contaba con 16.271 productores (asumiendo un viñedo por propietario, aunque la relación real era de 1,28). En ese año, el 10% de los productores más pequeños (2 has. en promedio) concentraba solo el 0,7% de la superficie, y el 50% más pequeño apenas el 11,8%. Por el contrario, el 10% de los productores más grandes (80,3 has. en promedio) detentaba el 50%, resultando en un Gini de 0,66.

Tabla N° 1. Curva de Lorenz producción primaria sector vitivinícola. Mendoza. Años 2002, 2024.

Deciles	Línea de Igualdad Viñedos Acum (%)	2002 Superficie Acum. (%)	2024 Superficie Acum. (%)
0	0	0,0	0,0
1	10	0,7	0,7
2	20	2,2	2,1
3	30	4,5	4,2
4	40	7,6	7,2
5	50	11,8	11,3
6	60	17,2	16,6
7	70	24,4	23,9
8	80	34,5	34,1
9	90	50,7	50,6
10	100	100,0	100,0
Gini		**0,66**	**0,67**

Fuente: Elaboración propia en base a INV

En 2024, con 14.612 viñedos/productores, los valores se mantienen prácticamente constantes, con un Gini de 0,67, mostrando un eslabón primario moderadamente concentrado y una leve tendencia al aumento de concentración. La curva de Lorenz indica que más del 50% de la superficie es apropiada por el último decil, y cerca del 70% si se consideran los dos últimos deciles. Los resultados se presentan en la tabla 1 y el gráfico 1.

Gráfico 1. Curva de Lorenz sector primario vitivinícola y Gini. Mendoza. Años 2002, 2024.

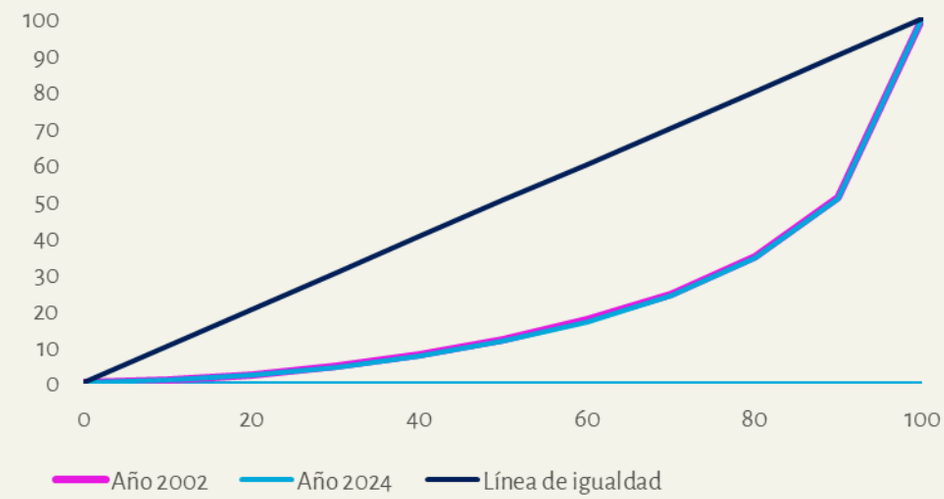

Fuente: Elaboración propia en base a INV.

El productor con mayor cantidad de hectáreas en 2022 se encontraba localizado en Lavalle y tenía una finca de 543 hectáreas, que es dada de baja en 2015. En 2024 la finca más grande está en Luján de Cuyo con 488 hectáreas, en 2002 esta finca tenía 455 has. En 2024 hay solo 23 fincas mayores a 200 has. En el otro extremo hay 1234 fincas en 2024 que son menores a 1 ha.

La distribución del ingreso en el sector elaborador y fraccionador

El análisis del coeficiente de Gini evidencia un aumento sostenido de la concentración en el eslabón elaborador. En 2002 el índice alcanzaba 0,60, lo que refleja una concentración moderada. En 2024, el valor se elevó a 0,77, mostrando un agravamiento de la desigualdad en la distribución de la elaboración.

En 2002 se registraban 600 establecimientos elaboradores en Mendoza. El 10% de menor escala apenas representaba el 0,01% de la elaboración total, mientras que el 10% de mayor escala concentraba el 45%. En 2024, con 616 elaboradores registrados, la situación se profundizó: el 10% más pequeño seguía representando solo el 0,01%, mientras que el 10% más grande concentraba un 61% del total, es decir, 16 puntos porcentuales más que en 2002.

La tabla 2 muestra la distribución por deciles y el porcentaje acumulado de quintales elaborados, base para la construcción de la Curva de Lorenz y el cálculo del índice de Gini (gráfico 2).

Los datos confirman una tendencia creciente hacia la concentración y centralización económica en el sector elaborador. Mientras en 2002 las empresas del último decil concentraban el 44,5% de la producción total, en 2023 esa cifra ascendió al 61,3%. Esta evolución revela un patrón de desigualdad cada vez más marcado en la distribución de la elaboración de vinos en Mendoza.

Tabla 2. Bodegas elaboradoras: Quintales elaborados por decil y porcentajes acumulados. Mendoza. Años 2002, 2024.

	Quintales elaborados		% acumulado de quintales elaborados	
Deciles	**2002**	**2024**	**2002**	**2024**
1	46.211	11.284	0	0
2	157.677	40.637	1	0
3	283.571	84.684	3	1
4	431.676	156.052	7	2
5	589.105	266.057	11	4
6	821.303	460.402	17	7
7	1.141.030	751.932	25	13
8	1.653.642	1.276.793	37	22
9	2.662.999	2.442.522	55	39
10	6.244.955	8.397.244	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a INV

Gráfico 2. Curva de Lorenz sector elaborador vitivinícola. Mendoza. Años 2002, 2024.

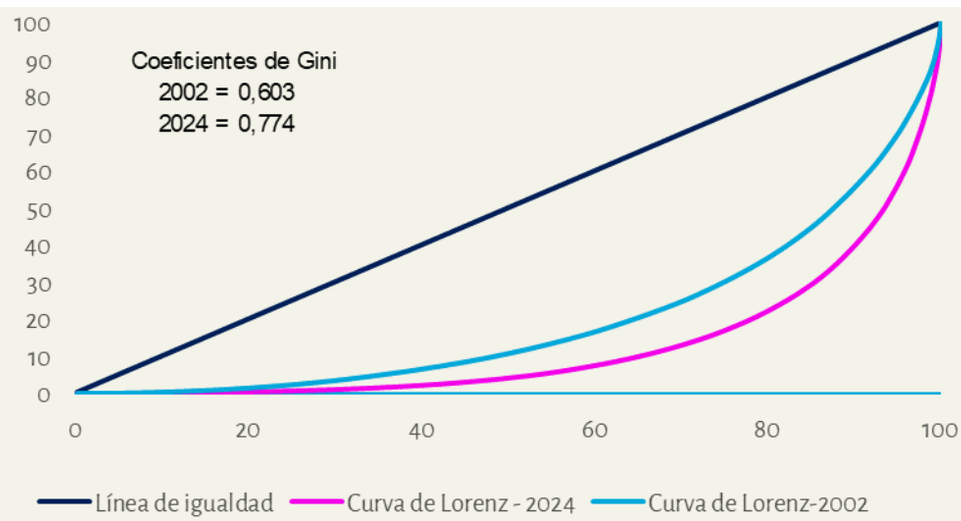

Fuente: Elaboración propia en base a INV

Gráfico 3. Participación porcentual del decil más alto en el total de quintales elaborados. Mendoza. Años 2002 - 2024.

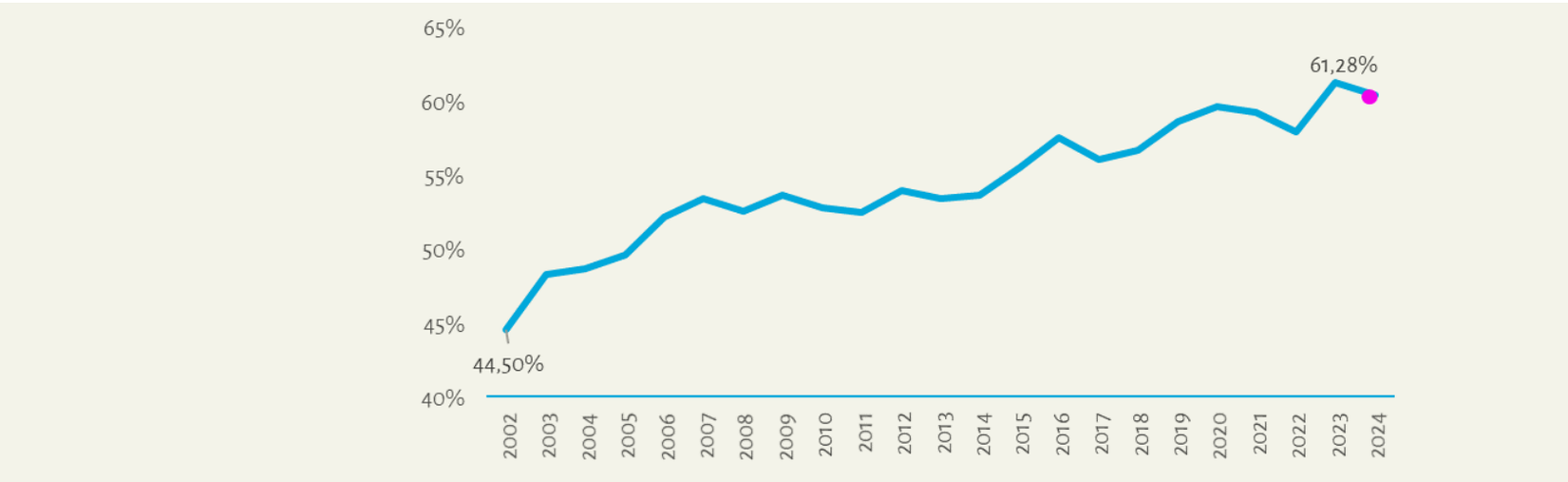

Fuente: Elaboración propia en base a INV

El eslabón elaborador del circuito vitivinícola mendocino evidencia una tendencia clara y acelerada hacia la concentración y centralización económica, mucho más marcada que en el eslabón primario. Este proceso está impulsado por el crecimiento de las grandes bodegas, que capturan una proporción creciente de la elaboración en detrimento de los actores de menor escala. Sus implicancias son significativas: una reducción efectiva de la competencia, mayores barreras para la innovación y una distribución del ingreso cada vez más desigual dentro del sector.

El poder del embotellado: explorando la desigualdad en el eslabón fraccionador

En el sector fraccionador, la distribución del ingreso parte de una situación altamente concentrada y se profundiza con el tiempo. El índice de Gini pasó de 0,81 en 1996 a 0,90 en 2023, mostrando niveles de desigualdad aún más altos que en otros eslabones.
El 10% de las empresas que más fraccionaron concentraba en 1996 el 71,3% del total, cifra que ascendió al 87,3% en 2023, lo que refleja un incremento de casi 16 puntos en poco más de dos décadas.

La tabla 3 y el gráfico 4 muestran la evolución de la distribución por deciles y la curva de Lorenz, donde se observa claramente esta intensificación de la concentración económica en el fraccionamiento vitivinícola.

Tabla 3. Bodegas fraccionadoras: Hectolitros fraccionados por decil y porcentaje acumulado. Mendoza. Años 1996, 2002, 2023.

	Hectolitros fraccionados			% acumulado de hectolitros fraccionados		
Decil	**1996**	**2002**	**2023**	**1996**	**2002**	**2023**
1	1.733	522	784	0	0	0
2	11.231	2.279	3.067	0	0	0
3	26.577	5.543	8.058	0	0	0
4	65.858	11.600	16.559	1	0	0
5	127.139	31.172	29.293	3	1	1
6	234.281	70.758	52.149	5	1	1
7	363.170	164.536	105.854	9	3	3
8	638.465	356.360	220.198	16	7	5
9	1.127.475	917.631	626.918	29	16	13
10	6.453.969	8.006.742	7.396.101	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a INV

Gráfico 4. Curva de Lorenz y Gini sector fraccionador vitivinícola. Mendoza. Años 1996 - 2023.

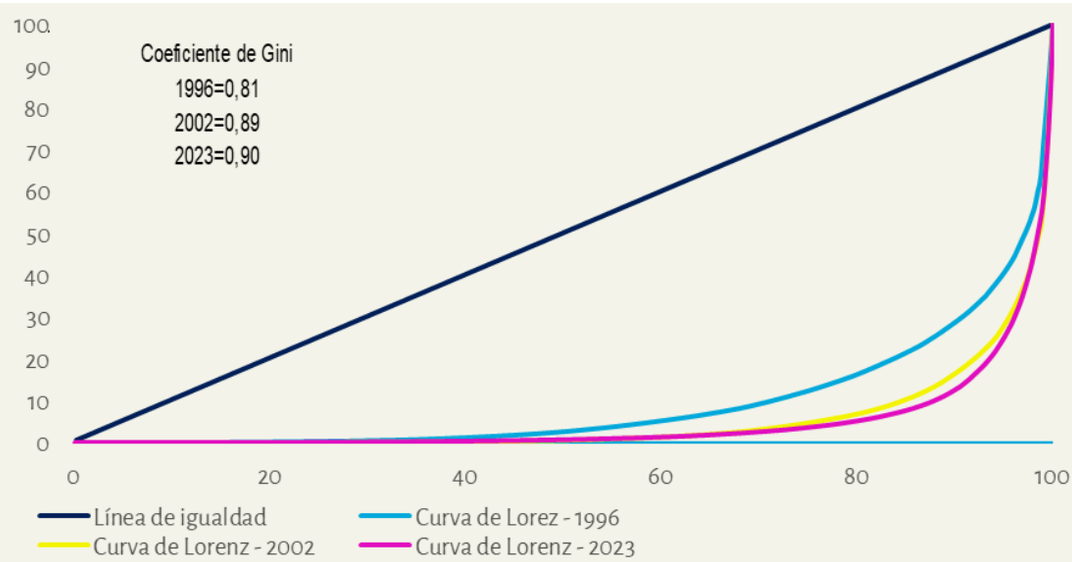

Fuente: Elaboración propia en base a INV

Asimismo, el último decil concentra una proporción creciente del mercado, lo que evidencia una situación de grave concentración económica en el sector fraccionador. Esta dinámica se refleja en el gráfico 5, donde se observa con claridad la apropiación creciente de los grandes actores.

Gráfico 5. Participación porcentual del decil más alto en el total de hectolitros sector fraccionador. Mendoza. Años 1996, 2022, 2023

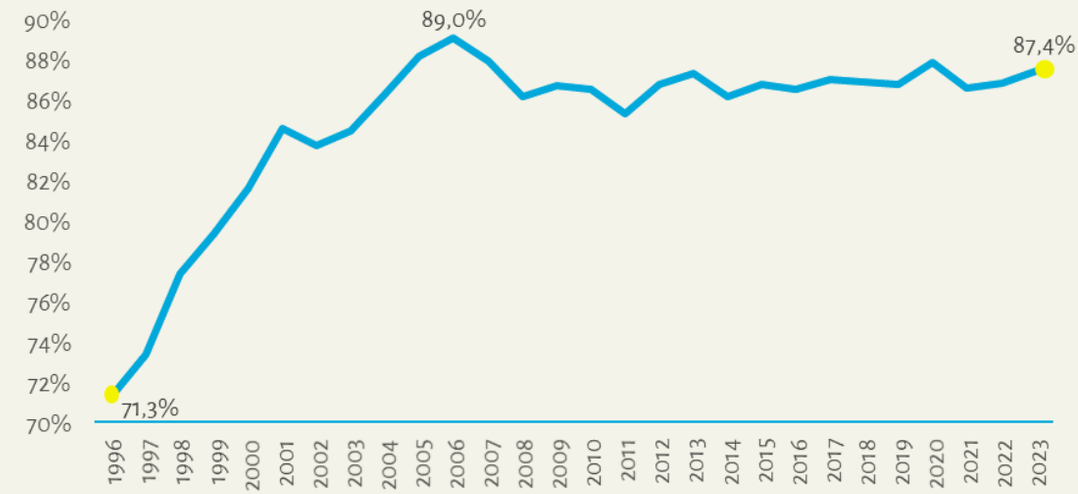

Fuente: Elaboración propia en base a INV

Del análisis de los datos se desprende que en la vitivinicultura mendocina el sector de fraccionamiento está altamente concentrado en los grandes agentes. Entre 1996 y 2023, la comercialización total de vinos (mercado interno y externo) cayó en 590.829,59 hl Sin embargo, la participación de las 20 principales empresas aumentó del 63% en 1996 al 68,4% en 2023. En ese último año, este grupo comercializó 5,79 millones de hl de un total de 8,46 millones, mientras que en 1996 había despachado 5,72 millones de 9,05 millones.

Conclusiones

El análisis realizado evidencia que el eslabón primario de la cadena vitivinícola de Mendoza mantiene una concentración moderada a lo largo del período estudiado, con un índice de Gini relativamente estable en torno a 0,66-0,67 entre 2002 y 2024. Los datos muestran que los grandes productores continúan concentrando más del 50% de la superficie vitícola, mientras que los productores de menor escala capturan una proporción significativamente menor de los excedentes económicos, reflejando una desigualdad persistente pero contenida en este tramo de la cadena.

En el sector elaborador, la desigualdad se intensifica de manera considerable, pasando de un Gini de 0,60 en 2002 a 0,77 en 2024. Este incremento evidencia un proceso de centralización económica, impulsado principalmente por el crecimiento de grandes bodegas que concentran una proporción creciente de la elaboración de vinos. La evolución observada sugiere que, a medida que las empresas incrementan su escala, se consolidan barreras de entrada que dificultan la participación de actores más pequeños y limitan la competencia en el mercado.

El sector fraccionador muestra los niveles más altos de concentración económica dentro de la cadena vitivinícola. El índice de Gini asciende de 0,81 en 1996 a 0,90 en 2023, y el último decil concentra más del 87% de la producción total, configurando un mercado altamente oligopsónico. Esta dinámica indica que la apropiación de la producción, y con ello del exce-

dente, por parte de los grandes agentes se ha intensificado en las últimas décadas, reforzando la desigualdad estructural en el sector.

En conjunto, los resultados sugieren que los procesos de concentración económica son más pronunciados en los eslabones donde la industrialización y la comercialización agregan valor. Esta tendencia genera barreras para los actores de menor escala y consolida desigualdades estructurales dentro de la cadena vitivinícola, con implicancias directas sobre la competitividad, la innovación y la distribución del ingreso en el sector. Asimismo, la concentración observada contribuye a configurar estructuras de mercado que restringen la libre competencia y distorsionan los precios, generalmente en perjuicio de los agentes más pequeños y vulnerables. Estas dinámicas afectan su capacidad de subsistencia dentro del circuito productivo, profundizando las asimetrías y comprometiendo la sostenibilidad del entramado vitivinícola en su conjunto.

Bibliografía

- COVIAR (2015). Estudio de distribución del ingreso en la cadena vitivinícola argentina. Mendoza, Argentina. Recuperado de: *http://coviar.com.ar/2018/wpcontent/uploads/2016/03/Jornadas- Estrat%C3%A9gicas-2015-de-COVIAR-LIBRO.pdf*
- MARQUES, N. (1987). Agentes sociales, eslabonamientos productivos y diagnósticos regionales. ILPES. Buenos Aires.
- MESCOLATTI, M. T.; García Schilardi, M. y Araujo Furlan, S. (2017). La vitivinicultura argentina desde una mirada cooperativa. ACOVI.
- MIRANDA, O. (2014). Evolución del comportamiento de precios en la vitivinicultura nacional. Ruralis 5 (19) 19-22. INTA.
- PALAZZOLO, N. (2025) La cantidad y tamaño de los agentes en un mercado, ¿lo dice todo? Análisis de la evolución del dispositivo institucional de concurrencia en el mercado del vino en Mendoza desde un enfoque regulacionista (1970-2020) (Tesis de doctorado sin publicar) FCPyS UNCUYO.
- INV (1970). Anuario estadístico papel. Disponible en Biblioteca INV.
- INV (1975). Anuario estadístico. Disponible en Biblioteca INV.
- INV (1980). Anuario estadístico. Disponible en Biblioteca INV.
- INV (1985). Anuario estadístico. Disponible en Biblioteca INV.
- INV (1996). Informe anual de cosecha y elaboración. Disponible en: *https://www.argentina.gob.ar/inv/estadisticas-vitivinicolas/cosecha/anuarios*
- INV (2000). Informe anual de cosecha y elaboración. Disponible en: *https://www.argentina.gob.ar/inv/estadisticas-vitivinicolas/cosecha/anuarios*
- INV (2005). Informe anual de cosecha y elaboración. Disponible en: *https://www.argentina.gob.ar/inv/estadisticas-vitivinicolas/cosecha/anuarios*
- INV (2010). Informe anual de cosecha y elaboración. Disponible en: *https://www.argentina.gob.ar/inv/estadisticas-vitivinicolas/cosecha/anuarios*
- INV (2015). Informe anual de cosecha y elaboración. Disponible en: *https://www.argentina.gob.ar/inv/estadisticas-vitivinicolas/cosecha/anuarios*
- INV (2020). Informe anual de cosecha y elaboración. Disponible en: *https://www.argentina.gob.ar/inv/estadisticas-vitivinicolas/cosecha/anuarios*

Transformaciones tecnológicas

del trabajo en Argentina. Datos y debate en torno a su incidencia

Autores:

COLLADO, Patricia A. INCIHUSA-CCT MENDOZA CONICET-UNCUYO
pcolladomazzeo@gmail.com
MASRAMÓN, Ernesto. INCIHUSA - CCT MENDOZA CONICET
ernestomasramon82@gmail.com

Palabras clave:

Transformaciones laborales - Tecnología - Empleo

Introducción

Las transformaciones en el mundo del trabajo en la actualidad tienen características inéditas, centralmente debido a su vinculación con los cambios tecnológicos, sin embargo, son manifestaciones originales de un proceso de largo aliento. Tal como expresa Kate Crawford: "Todos somos trabajadores tecnológicos" (2022: 137), pero lo somos de diferentes maneras y con disímiles consecuencias en nuestras experiencias laborales, nuestra vida relacional, la subjetividad y la salud. A partir de este punto de partida, abordaremos la configuración laboral específica de la actualidad como interacciones singulares de los/las sujetos en relación con las mediaciones tecnológicas, sus formas de metabolismo con el trabajo vivo y, desde este escenario, nos acercaremos a las consecuencias específicas que se registran en el empleo de los/as que viven de su fuerza de trabajo.

En este marco, sostenemos que las formas de trabajar bajo el comando actual del capital, en su articulación preponderante con innovaciones tecnológicas, producen modalidades específicas de afectación sobre los/las trabajadores/as enmarcadas en una política de la vida (Rose, 2012). Para nosotros estas transformaciones implican una forma de subsunción de la fuerza de trabajo que coloniza la sensibilidad y creatividad humanas, ya que "todo acto de transformación puede ser sustituido por información, siendo el proceso de trabajo una realización de recombinar signos" (Berardi, 2007:107); signos que son desprovistos de densidad para facilitar su rápida interpretación y consumo. En el contexto de la dinámica actual del capital, el hacer-ser-estar en el trabajo se apoya y necesita de una serie de tecnologías que operan sobre el cuerpo, la salud, las formas de alimentación y alojamiento, las condiciones generales de vida y el espacio de la existencia (Romero, 2013). Procesos que se hacen muy evidentes en las últimas décadas y que constituyen e implican un giro en la socialización y modos de relacionamiento de la mayoría de las personas.

Con esta configuración constitutiva de nuestro objeto de análisis, en el presente artículo nos proponemos describir algunas de las tendencias actuales de las transformaciones del trabajo, fundamentalmente en lo referido a su incidencia en el entramado económico de nuestro país, el empleo y las ocupaciones. De partida existen múltiples y variadas formas de definir dichos procesos de mutación del mundo laboral en vínculo con las tecnologías, en esta ocasión nos basaremos en la definición establecida por Miguez (2020) quien identifica cuatro tendencias fundamentales: digitalización, automatización, robotización y pla-

taformización. De acuerdo con el autor, estas tendencias no son excluyentes entre sí, por el contrario, en muchas ocasiones se combinan y se presentan de manera simultánea, no obstante, es útil diferenciarlas analíticamente para lograr captar la especificidad de su dinámica e impacto sobre el trabajo. Bajo estas coordenadas analizaremos el escenario de la transformación en nuestro país.

Las industrias 4.0 en nuestro país

Según la definición del gobierno argentino, "El concepto de Industria 4.0 refiere a una nueva manera de producir mediante la adopción de tecnologías 4.0, es decir, de soluciones enfocadas en la interconectividad, la automatización y los datos en tiempo real" (MERA, 2021). Se trata, por tanto, de un conjunto heterogéneo de actividades que se registran en diferentes ramas de actividad económica y en los más disímiles puestos de trabajo y sectores de las organizaciones laborales/empresas. Es importante notar esta diversidad a la hora de interpretar los datos existentes, los cuales son captados con formas de registro que no las identifican en especial, lo cual en algunos casos lleva al subregistro (cuando la actividad tiene que ver con la incorporación de tecnologías computacionales, uso de internet y comunicación en general) y, en otros casos, al sobre registro, cuando se trata de sondear la incorporación de tecnologías emergentes o en desarrollo (cualquiera sea su naturaleza como la automatización, robotización o el uso de Inteligencia Artificial –IA–). En todo caso, vale la acotación acerca de que aún usamos herramientas estadísticas que no han clasificado, identificado y dimensionado fehacientemente la incorporación del complejo universo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y que cuando se ha hecho es a través de encuestas referidas a sectores específicos. Otra cuestión para destacar es la delimitación temporal de los datos existentes. Si bien hay y hubo formas de registro de incorporación tecnológica en nuestro país, luego de la pandemia de COVID-19 la misma connota un uso mayor y más extenso, por tanto, es importante contar con evaluaciones postpandemia sobre dicho universo.

Con estas advertencias preliminares podemos situar el tema a través del estudio pionero de Albrieu et al (2018) quienes realizan una encuesta a empresas de seis ramas de la industria manufacturera argentina, a partir de la cual obtienen datos relevantes sobre grado de adopción hasta el momento de nuevas tecnologías. En primer lugar, tal como se observa en el gráfico 1, la incidencia en la industria manufacturera es baja, representando menos del 10% de la muestra encuestada. Cabe aclarar que estos datos surgen de una clasificación realizada por los autores, donde establecen una tipología de tecnologías de primera a cuarta generación, siendo esta última un tipo de tecnología cuya utilización permite la producción integrada, conectada e inteligente a partir del análisis en tiempo real y uso de IA. Los investigadores proponen una tipología de empresas que agrupan de acuerdo con su grado de adopción tecnológica a las que denominan: Cóndores, Alpinistas y Trekkers. A partir de la metáfora de la montaña, ubican en la cumbre a un pequeño porcentaje de empresas tecnológicamente avanzadas (6% de la muestra) en ese subgrupo casi la mitad son firmas de gran tamaño o medianas-grandes, de cuyo total, el 61% son exportadoras. Por debajo de estas empresas se ubica el 45% de firmas que poseen un grado de adopción tecnológica intermedio (alpinistas) y, por último, la mayoría de las empresas, de apenas menos de la mitad de la muestra, las que emplean tecnologías de primera y segunda generación (Trekkers).

Gráfico 1. Distribución de empresas manufactureras por grado de adopción tecnológica y tipo de actividad económica. Argentina. Año 2018.

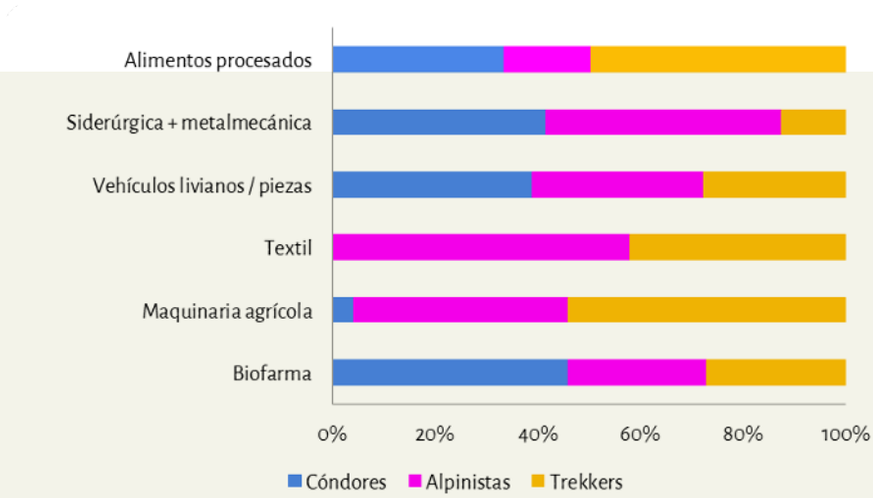

Fuente: Encuesta INTAL-BID, CIPPEC, CIPEC y UIA. En Albrieu et al (2018)

Este estudio denota la baja difusión de tecnologías de última generación en el sector manufacturero argentino, así como también, su incidencia y aplicación, casi exclusivamente, en empresas de gran tamaño ligadas a la matriz agroexportadora y de biofarmacia (sectores de gran concentración económica).

Un estudio más reciente de 2022, sobre la industria manufacturera, la Encuesta Nacional de Dinámica del Empleo y la Innovación (ENDEI, 2024), realizada a 3.495 empresas cuyo universo de referencia fueron más de 15.000 empresas desde pequeñas a grandes [30] refiere un importante proceso de incorporación tecnológica pero que dista de ser homogéneo y supletorio de mano de obra. Al respecto, detalla que el 50% de las empresas manufactureras argentinas presentó en 2021 un grado bajo de digitalización, mientras que 31% alcanzó un grado intermedio y 19% uno alto. Las actividades de innovación (refiere a las que se encuentran en desarrollo), estaban fuertemente relacionadas a la intensidad del uso de tecnologías digitales. El 66% de las firmas activas en innovación contaron con un grado de digitalización alto o intermedio. De estas empresas, el 81% utiliza algún sistema informático, en tanto el 46% utiliza alguna tecnología emergente, mientras un cuarto de esas empresas contaba con áreas dedicadas a tecnología y comunicación. La distribución de incorporación tecnológica es muy desigual, favoreciendo a las empresas dedicadas a la producción de fármacos. La mayor incorporación tecnológica se relaciona con sistemas informáticos, sobre todo en las áreas de información, RRHH, contables, financieras y comerciales.

Estas investigaciones pueden complementarse con el trabajo de Franco et al (2022) quienes aportan una lectura panorámica de las empresas que actualmente ofrecen bienes y servicios asociados a estas tecnologías de punta en Argentina. Tal como puede observarse en el Gráfico Nº2, dichas empresas están ubicadas en diferentes provincias, pero fuertemente concentradas en los grandes centros urbanos, lo que denota una importante diferenciación geográfica en el abastecimiento de tecnologías, sobre todo si consideramos la sobrerrepresentación de CABA que concentra el 40% de las empresas seleccionadas. En el estudio se

30. Es destacable que el relevamiento tuvo representación geográfica en todas las regiones del país, a saber, CABA y GBA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires; Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis, NEA: Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, NOA: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán; Pampeana: resto de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe, Patagonia: Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

menciona que existen empresas ubicadas en Mendoza y Chubut, con una porción minoritaria del total.

En cuanto a las competencias tecnológicas, se destaca el sector del software (gráfico 3), que tiene una participación cercana a la tercera parte del total seguido por de empresas de big data e IA, así como de automatización, integración e IoT (Internet de las cosas por sus siglas en inglés) (Franco et al, 2022:34-35) [31].

Gráfico 2. Distribución de empresas seleccionadas con oferta 4.0 (%) por jurisdicción. Argentina. Año 2022

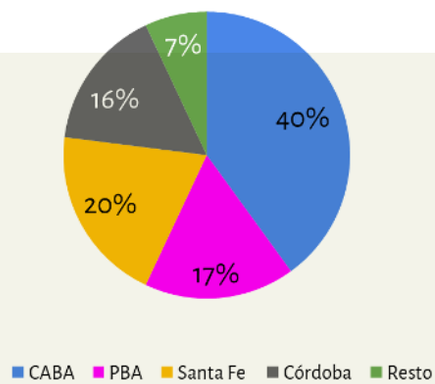

Fuente: Franco et al (2022)

Gráfico 3. Participación de cada sector tecnológico en las empresas seleccionadas con oferta 4.0 (%). Argentina. Año 2022

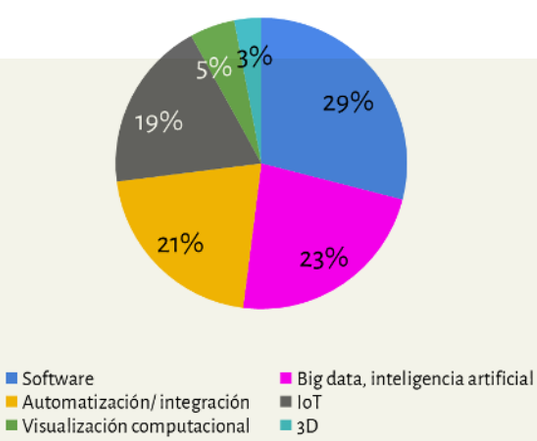

Fuente: Franco et al (2022)

31. La metodología consistió en la conformación de una base inicial de empresas, su depuración manual mediante revisión cruzada, verificación web, y la selección final de 154 firmas pertenecientes al sector de tecnologías 4.0, clasificadas según su área de aplicación general (desarrollo de software, capacidad manufacturera y servicios de consultoría) y las tecnologías específicas que brindan (realidad virtual, impresión 3D, entre otras).

En cuanto a los procesos de robotización la situación de incorporación es incipiente. Cuando nos referimos a este fenómeno, hacemos alusión a la incorporación de autómatas capaces de realizar movimientos y tareas por sí mismos, artefactos no humanos que reproducen acciones y destrezas de la fuerza de trabajo. Se trata de una innovación tecnológica aplicada al ámbito productivo, resultado del estudio y la codificación de los saberes, habilidades y competencias de los/las trabajadores/as, que son luego transferidos o traducidos a dispositivos maquínicos (Miguez, 2020).

Para observar la situación argentina al respecto, tomamos el estudio de Lotitto et al (2018) que describe la situación de la incidencia de los procesos de automatización en nuestro país, haciendo hincapié en la incorporación de robots en la producción. El trabajo demuestra que la densidad de robots industriales en nuestro país es muy baja en relación con los datos mundiales y corrobora su lugar periférico en términos de dicha incorporación. Tal como puede observarse en el gráfico 4, a nivel global sobresalen los casos de Corea del Sur, Singapur y Japón y a nivel región latinoamericana se destacan Brasil y Chile. En tanto Argentina tiene, en promedio, 15 robots cada 10.000 asalariados registrados del sector privado en la industria manufacturera en 2016.

Gráfico 4. Densidad de robots industriales cada 10.000 ocupados de la industria manufacturera por país. Años 2015-2016.

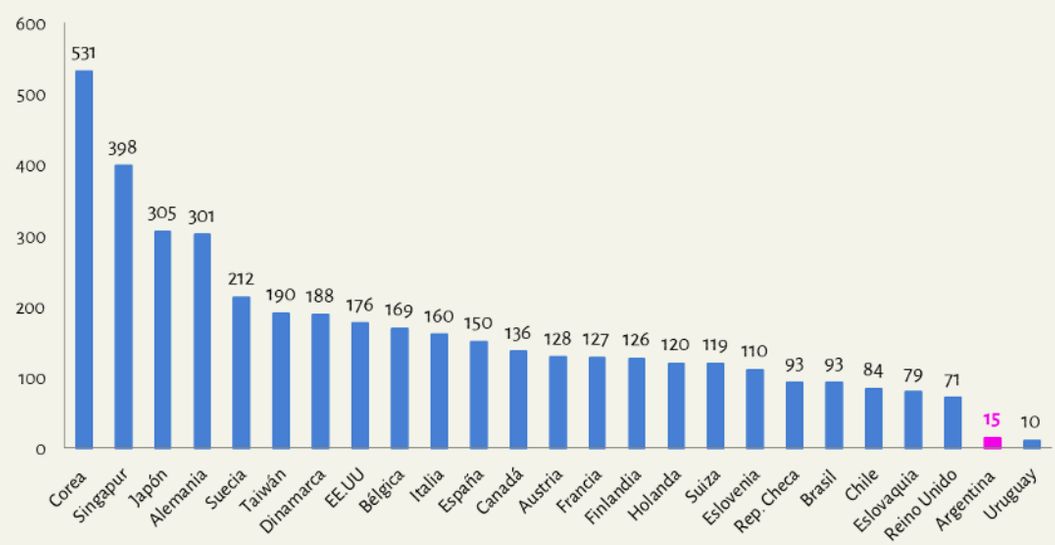

Fuente: Lotitto et al (2018)

Asimismo, el estudio citado remarca que los principales sectores demandantes de robots a nivel mundial están ligados a la industria automotriz y autopartista y a empresas que brindan servicios de ingeniería y automatización de procesos, así como también electrónica y línea blanca, entre otros. En Argentina, se han importado cerca de 2.000 robots industriales en el periodo implicado entre 2010 y 2016 (Lotitto et al, 2018:12).

Desde el punto de vista de los/las trabajadores/as

Hasta aquí lo resaltado se relaciona con las tecnologías desde el punto de vista del capital, es decir, hemos puesto el énfasis en las empresas y sectores en los que la incorporación tecnológica se ha hecho efectiva. Si nos colocamos del otro lado de la relación, desde el trabajo, lo que aparece no son solo los lugares de inserción laboral sino la relevancia de otras situaciones y condiciones de trabajo. Así el Observatorio de Trabajo Informático en su Informe anual (OTI, 2024) verifica que el sector informático argentino, tanto en la rama del software y los servicios informáticos (en adelante, SSI) como en la de hardware, ha perdido puestos de trabajo y nivel adquisitivo en sus salarios. El informe sostiene que, a la fecha de este, contaban con 158.510 trabajadores de la industria del software en relación de dependencia, en tanto que en la rama de hardware 10.124 con importantes caídas en el empleo (caída de este segmento de 6.6% con respecto a enero de 2024). Uno de los mayores problemas que enfrenta el sector es la falta de registración o su enmascaramiento en términos de la relación laboral dado que la mayoría de los/as programadores/as son freelancers y, por ello, aparecen en las estadísticas como cuenta propia o monotributistas. Sobre la orientación de estas empresas, el porcentaje mayor se lo llevan las actividades de programación o consultoría (78%), luego los servicios de información (8.3%) y mucho menos, la fabricación de equipos (2.3%). En términos de edad la mayor parte de los/as trabajadores/as se concentra entre los 20 a 35 años (49%), seguido por los de 36 a 41 años (25%). En tanto que, en la distribución de género los varones predominan en las actividades de programación (80%) (OTI, 2024).

Otra de las actividades que captan empleo se relaciona al creciente proceso de plataformización o uberización del trabajo (Perocco, Basso y Antunes, 2024). Al hablar de plataformas digitales aludimos a empresas que intermedian entre diferentes usuarios, despliegan tendencias monopólicas impulsadas por el efecto de red y poseen una arquitectura digital central que controla las posibilidades de interacción (Srnicek, 2018). Nos referimos así, a infraestructuras digitalizadas que conectan un público de oferentes y otro de demandantes, intermediación basada, fundamentalmente, en la captura, agregación y resignificación de datos digitales en tiempo real (Miguez, 2020). La investigación realizada por Madariaga et al (2019) se ha constituido en un referente en la temática en Argentina y, pese a afrontar limitaciones de alcance y generalización estadística, sus resultados permiten una aproximación a la caracterización sociodemográfica y laboral de quienes trabajan en plataformas en nuestro país. Asimismo, se constituye en un antecedente valioso para analizar las transformaciones del sector pre y post pandemia. Un primer dato relevante es que los/las trabajadores/as de plataformas solo representaban el 1% del total de los/las ocupados/as a nivel nacional en el año 2018 (Madariaga et al, 2018). Este dato contrasta con otros estudios más recientes en donde se constata que el trabajo en plataformas tiene una incidencia mayor en Argentina, entre el 5% y el 8% de los/as ocupados/as (Galpaya, 2018; Aguilar et al 2022; Fernández Massi y Viego, 2023). Si bien el peso cuantitativo al interior del segmento de ocupados/as sigue siendo bajo, se puede evidenciar una tendencia de crecimiento post pandemia del sector.

Estos estudios ponen de manifiesto la heterogeneidad de las características sociodemográficas de los y las trabajadoras de plataformas, no obstante, vale la pena señalar algunas especificaciones generales de estos trabajadores/as. La fuerza laboral en plataformas está conformada por una población marcadamente joven: su edad promedio es cercana a los 38 años, la mitad tiene 35 o menos y solo el 6% supera los 60 años (Madariaga et al, 2019: 78). Esta característica también es señalada en el trabajo de Fernández Massi y Viego (2023) donde se evidencia una preeminencia de trabajadores/as menores a 45 años en todos los rubros a excepción del sector de ventas y alquileres. Estos datos también son corroborados

por la Encuesta de Trabajadores de Plataforma (Garavaglia, 2022), que afirma que más del 60% de los/las trabajadores/as de reparto se encuentra dentro del tramo de 18 a 29 años sobre todo en las actividades que demandan mayor esfuerzo físico.

Tal como puede visualizarse en la tabla 1 Fernández Massi y Viego (2023) estipulan que, en Argentina, los/las trabajadores/as de plataformas se concentran principalmente en el reparto, donde predominan varones jóvenes, con menor nivel educativo, bajos ingresos y alta dependencia de la plataforma. En las actividades de cuidado, limpieza, arreglos del hogar y otras tareas presenciales (offline) participan personas de ingresos bajos y de baja calificación. En las plataformas de trabajo remoto se observa un perfil más diverso, con personas de entre 30 y 45 años y cualificación media o alta, mientras que en las de venta o alquiler predominan mujeres mayores, de nivel socioeconómico medio, que utilizan estas actividades como complemento de ingresos.

Tabla 1: Tipología de trabajadores de plataformas. Argentina. Año 2023

	Reparto	**Otras offline**	**Otras remoto**	**Venta/Alquiler**
Género	Varones	Varones	Indistinto	Mujeres
Edad	<30	30-45	30-45	>45
Rol hogar	Trabajador secundario	Sostén	Trabajador secundario	Sostén
Dependencia de ingresos de plataforma	Alta	Alta	Baja	Baja

Fuente: Fernandez Massi y Viego (2023)

De acuerdo con el estudio de Madariaga et al (2018), el 61,3% de los/las trabajadores/as encuestadas sostiene que su trabajo en la plataforma es su principal fuente de ingresos. No obstante, más de la mitad (51,8%) posee simultáneamente otras ocupaciones por las que recibe ingresos, lo que manifiesta la tendencia al pluriempleo como marca importante del sector. Esta lógica se refuerza si consideramos que 21,9% de los encuestados/as se desempeña en dos o más plataformas de manera simultánea. Esta tendencia puede visualizarse también en los resultados de Fernández Massi y Viego (2023) donde se constata que el 57% de los/las trabajadores/as encuestados/as combina el trabajo en plataformas con otras ocupaciones. Esta situación se observa en prácticamente todos los grupos, aunque con menor intensidad en el reparto, donde el 63% de los/las participantes declaró que la plataforma constituye su única fuente de ingreso (Fernández Massi y Viego, 2023:360). Cabe aclarar que este sector es el que reporta más horas de trabajo semanales realizadas en la plataforma (un 64% de los/las trabajadores/as encuestados/as detenta jornadas superiores a 30 horas semanales con remuneraciones bajas (Fernández Massi y Viego, 2023:362), lo que pone de manifiesto la vulnerabilidad de este segmento laboral.

En cuanto a la principal motivación para trabajar en plataformas, los estudios dan cuenta de una combinación de factores vinculados a preferencia personal, por un lado, y determinantes económicos, por otro. Con todos estos datos, se afirma la heterogeneidad a la que venimos haciendo alusión: no puede hablarse de un trabajador/a de plataformas homogéneo, sino que existen múltiples experiencias y condiciones sociolaborales en su configuración.

Tabla 2: Respuestas mayoritarias de motivación en la inserción laboral, según cantidad de horas trabajadas después de la cuarentena. Argentina. Año 2021.

Rubro	Siente ser su propio jefe/a	Motivación
Reparto		
Hasta 35 horas	Sí (45%)	Posibilidad de acceder a un ingreso extra
Entre 35 y 45 horas	Sí (48%)	No puede encontrar otro trabajo
Más de 45 horas	Sí (56%)	No puede encontrar otro trabajo
Transporte		
Hasta 35 horas	Sí (57%)	Posibilidad de manejar los horarios de trabajo
Entre 35 y 45 horas	Sí (41%)	Posibilidad de acceder a un ingreso extra
Más de 45 horas	Sí (68%)	La remuneración es mejor/ mayor que en otros trabajos

Fuente: Encuesta a trabajadores de Plataforma. CIPPEC-BID, LAB. En Garavaglia (2022)

Madariaga et al (2018) detectan como principal motivación de la inserción laboral en el sector el hecho de acceder a un ingreso extra (30% de los/las encuestados/as) lo cual puede dar cuenta de determinantes económicos más que preferencias personales y capacidad de elección del trabajador/a; no obstante, muestra también que un 29,1% de los/las encuestados/as siente motivación para trabajar en plataformas debido a la posibilidad de manejar los horarios de manera flexible. En tercer lugar, aparece el factor "dificultad de encontrar otro trabajo" el cual representa el 17.3% (Madariaga et al, 2018: 93) dato no menor en términos de lectura de la crisis socioeconómica que se acrecienta en la post pandemia. La presión de la crisis económica se pone en evidencia en el trabajo de Fernández Massi y Viego (2023: 361) donde se expone que el 34% de los/las trabajadores/as encuestados/as expresa que trabaja en ese entorno por falta de alternativas de empleo.

Otro elemento para destacar es el profundo grado de informalidad laboral al que inducen las plataformas digitales. Esto se fundamenta en su carácter de "infraestructuras de intermediación" que, en la mayoría de los casos, invisibiliza la relación laboral y estipula nulos o precarios contratos de trabajo. Sólo un 55% de los/las trabajadores/as de plataformas realiza aportes provisionales por su actividad (de los cuales casi el 90% lo hace a través del régimen de monotributo), y apenas el 40% posee una obra social a raíz de su trabajo (Madariaga et al, 2018). Este último dato se refleja casi de igual manera en el estudio de Fernández Massi y Viego (2023:358) donde se muestra que solo el 35% de los/las encuestados/as tiene obra social o cobertura médica.

Discusión acerca de la suplantación de mano de obra

Los análisis y debates en torno a la automatización del trabajo y la suplantación de mano de obra son de larga data y suelen vincularse con las argumentaciones sobre el fin del trabajo (Rifkin, 1996). En estos planteos subyace la idea que el desarrollo de la tecnología digital podría derivar en un generalizado "desempleo tecnológico" por la autonomía que logran estas innovaciones respecto del trabajo humano (Grigera y Nava, 2021:1014).

Al hablar de automatización laboral nos referimos a la reducción de la intervención humana y su reemplazo por mecanismos automáticos, expresando la capacidad de cristalizar conocimientos y saberes sociales de todo tipo en dispositivos técnicos (Míguez, 2020). Entre los antecedentes más citados se encuentra el estudio de Frey y Osborne (2017) que estimó la probabilidad de que distintas ocupaciones del mercado laboral estadounidense fueran informatizadas, concluyendo que alrededor del 47% del empleo total se encontraba en una categoría de alto riesgo [32]. Esta metodología de análisis fue replicada en diversos países para estimar los riesgos de automatización. En Argentina, se destacan los estudios de Albrieu et al. (2018) y de Breard et al. (2023), que arrojan resultados igualmente alarmantes: en este último, por ejemplo, se estima que el 54% del empleo privado total presenta el 50% o más de sus tareas potencialmente expuestas a la automatización mediante IA generativa. En este punto, vale la pena resaltar que, si bien el trabajo de Frey y Osborne tuvo un fuerte impacto en el debate académico, sus resultados han sido objeto de críticas por la forma en que asumen la automatización como un proceso eminentemente técnico, sin considerar las mediaciones sociales, institucionales y laborales que inciden en su despliegue. Por ello, consideramos que es fundamental una revisión crítica a la hora de aplicar estas metodologías en nuestras latitudes.

Esto, sumado a la generalización y amplificación del uso de IA, ha renovado la discusión en torno a la superfluidad del trabajo humano y el derrotero lineal acerca de la mengua de mano de obra por robotización u otro tipo de interacciones tecnológicas. Sin negar la transformación en ciernes, y menos aún sus impactos y limitaciones (entre ellas la cuestión energética), quisimos presentar un estado de la cuestión para valorar con mayor asidero la situación en nuestro país.

Estas cuestiones, vistas desde Argentina, destacan algunos puntos importantes que, para cerrar la caracterización del escenario que estamos delineando, nos parece relevante considerar. El primero, es que la difusión de la tecnología tiene barreras de origen, es decir, es mayor en los países centrales con trayectoria en inversión tecnológica y no son homologables a todo espacio social. Las grandes empresas tecnológicas son monopólicas tanto en la oferta de productos nuevos como en la captación de la materia prima, es decir los datos [33], y también en su almacenamiento (en grandes centros de datos), por lo cual, y de partida construyen dependencia tecnológica generalizada, caracterizando su posición preferencial como 'monopolio natural' (Scasserra, 2021). La segunda cuestión que queremos plantear es que no toda actividad es automatizable y robotizable. La mayor incidencia en la fuerza de trabajo de este tipo de tecnologías se verifica en tejidos industriales sobre todo de la industria manufactura (que, es importante destacar, están en franca retracción en nuestro país) o

32. El estudio se basó en el análisis de 702 ocupaciones, los autores identificaron las tareas propias de dichas ocupaciones y las clasificaron según su riesgo de automatización.

33. Tal como señala Miguez (2024:28): "los activos centrales para llevar adelante estas estrategias son los algoritmos y el software, pero no menos relevante es la necesidad de controlar la estructura del hardware y la infraestructura de redes asociadas, a través de las cuales los datos circulan y se almacenan"

en las industrias extractivas, las que de partida no son mano de obra intensivas (salvo en las fases de instalación-construcción).

El tercer punto relevante se refiere a las actividades dinámicas en términos de proyección e incorporación de empleo que son las que metabolizan con las tecnologías digitales. Entre las primeras se destaca la industria del hardware, software y los servicios informáticos que requieren un perfil de trabajadores/as, altamente calificado, con formación en programación y manejo de inglés. Este segmento de mano de obra tuvo un crecimiento muy relevante durante la pandemia, pero actualmente registra una notable retracción, en tanto su peso en el conjunto de los/las ocupados/as no reviste una considerable envergadura.

Finalmente, el sector que emerge con masividad y registra una tendencia creciente a conformar nuevos empleos y/o reconfigurar empleos tradicionales por vía de la mediación tecnológica es el de plataformas. Como expusimos, la plataformización trae aparejados impactos diversos sobre la clase que vive del trabajo, siendo uno de los centrales el refuerzo de la precarización e informalización laboral, así como el desdibujamiento de los horarios de trabajo vía flexibilidad laboral, lo que redunda en extensas jornadas con baja remuneración (como es el caso ejemplar de los/las repartidores/as) y autorresponsabilidad previsional y de seguridad social. En estos entornos sobresalen, a su vez, fuertes niveles de control algorítmico, aspecto que no hemos podido profundizar en este trabajo, pero que es importante destacar a la luz de la creciente recolección, acumulación y procesamiento de información que, mediada por IA, funciona como herramienta de control sobre el trabajo (Grigera y Nava, 2021).

En suma, el panorama que hemos presentado permite visualizar tendencias en proceso que deberán ser actualizadas a la luz de renovadas herramientas metodológicas que permitan captar las nuevas (y no tan nuevas) formas de trabajo hibridado con tecnologías digitales. Más que desempleo tecnológico masivo, observamos un aggiornado metabolismo entre tecnología y trabajo que se asienta en estructuras previas de informalidad y desigualdad al interior del mundo laboral; más aún si consideramos el contexto geopolítico de América Latina, donde la dependencia de las potencias centrales (hoy con su primacía en disputa entre EEUU-China) permanece más vigente que nunca, lo cual también se denota en el dominio que estas tienen en torno al desarrollo tecnológico.

Bibliografía

- AGUILAR, D. et al. (2022). "Future of Work in the Global South: Digital Labor, New Opportunities and Challenges". IDRC Working Paper. Disponible en: *https://afteraccess.net/wp-content/uploads/AfterAccess-Future-of-Work-in-the-Global South-Digital-Labor-New-Opportunities-and-Challenges-Working-Paper.pdf*
- ALBRIEU, R., et al. (2018). Inteligencia artificial y crecimiento económico. Oportunidades y desafíos para Argentina. Inteligencia Artificial y Crecimiento Económico en América Latina. Buenos Aires: CIPPEC
- ALBRIEU, R., et al. (2019). Travesía 4.0: Hacia la transformación industrial argentina. Banco Interamericano de Desarrollo
- BREARD, G., et al. (2023). Impacto de la inteligencia artificial generativa en el empleo asalariado registrado del sector privado: diagnóstico y respuestas de política. Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Subsecretaría de Estrategia para el Desarrollo, Presidencia de la Nación Argentina.

- BERARDI, F. (2007). Generación Post-Alfa: patologías e imaginarios en el semiocapitalismo. 1a ed. Buenos Aires: Tinta Limón.
- CRAWFORD, K. (2022) Altas de la inteligencia artificial. Poder, política y costos planetarios. FCE: Buenos Aires.
- ENDEI (2024) Informe Temático #1. Uso de tecnologías digitales y digitalización en la Industria Manufacturera, Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología. Disponible en: *https://www.argentina.gob.ar/ciencia/indicadorescti/encuesta-nacional-de-dinamica-del-empleo-y-la-innovacion-endei*
- FERNÁNDEZ MASSI, M.; VIEGO, V. (2023). Trabajar en plataformas en Argentina: perfil, expectativas y condiciones laborales de los ocupados en 2021. Cuadernos de relaciones laborales 41(2), 349-374. Disponible en: *https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.17036/pr.17036.pdf*
- FRANCO, S. F. et al. (2023). Industria 4.0 como sistema tecnológico (Argentina Productiva 2030). Ministerio de Economía - Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo. Disponible en: *https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/03/37_-_industria_4.0.pdf*
- FREY, C. B., Y OSBORNE, M. (2017). The future of employment: How 1040 susceptible are jobs to computerisation? Technological Forecasting and Social Change, 114, 254-280. Recuperado de: *https://doi.org/10.1016/j. techfore.2016.08.019*
- GALPAYA, H. (2018). "A deeper look conditions and incidence of e-commerce in the Global South" Ginebra: LIRNEasia, 20 april. Disponible en: *https://afteraccess.net/wp-content/ uploads/eCommerce-in-the-Global-South_After-Access_UNCTAD_April-2018.pdf*
- GARAVAGLIA, P. (2022) El avance de las plataformas de trabajo en Argentina. Complejidades y desafíos en los sectores de reparto, transporte y servicio doméstico, Programa Ciudades CIPPEC, BID, LAB, Buenos Aires. Disponible en: *https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2022/12/DT-212-CDS-El-avance-de-las-plataformas-de-trabajo-en-Argentina-Julio-2022.pdf*
- GRIGERA, J. y NAVA, A. (2021). El futuro del trabajo en América Latina: crisis, cambio tecnológico y control. El Trimestre Económico, 88(4), 1011–1042. *https://doi.org/10.20430/ete.v88i352.1242*
- LOTITTO, E., et al. (2018). Automatización del trabajo en Argentina. Estudios sobre Planificación Sectorial y Regional, N° 5. Ministerio de Hacienda de la Presidencia de la Nación Argentina. Disponible en: *https://www.researchgate.net/publication/337165921_Automatizacion_del_trabajo_en_Argentina_ESTUDIOS_SOBRE_PLANIFICACION_SECTORIAL_Y_REGIONAL_N_5*
- MADARIAGA, J. et al. (2019). Economía de plataformas y empleo ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina?, CIPPEC-BID - OIT. Buenos Aires, 2019.
- MAITO, M. y OTTAVIANO, J. M. (2024). Tres reflexiones sobre la Reforma Laboral. Abril 2024. Capacitación y Estudios sobre Trabajo y Desarrollo. UNSAM. Fernández, A. y González, M. 2024. La reforma laboral en el proyecto de "Ley Bases". Una nueva reforma regresiva.Junio 2024. CIFRA CTA.
- MIGUEZ, P. (2020) Trabajo y valor en el capitalismo contemporáneo: reflexiones sobre la valorización del conocimiento. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- MIGUEZ. P (2024) Plataformas, rentas y trabajo. Efectos en la competencia capitalista contemporánea. En Realidad Económica N°364, Año 54, Buenos Aires.
- Ministerio de Economía de la República Argentina (2021). Plan de Desarrollo productivo, Argentina 4.0 Disponible en: *https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_de_desarrollo_productivo_argentina_4.0.vf__2.pdf*

- OTI-Observatorio del Trabajo Informático (2025). Informe anual 2024: Una radiografía del sector de SSI desde la mirada de los trabajadores. Disponible en: *https://oti.ar/pdf/Informe_OTI_2024.pdf*
- PEROCCO, F., BASSO, P. y ANTUNES, R. (2024) Cuestiones de Sociología, núm. 30, e172, agosto 2024 - enero 2025, Universidad Nacional de La Plata.
- RIFKIN, J. (1996). El fin del trabajo. Barcelona: Paidós
- ROMERO, G. (2013). Biopolítica y biopoder. Una evaluación de ambos conceptos en la obra de Michel Foucault. Foro Interno 13: pp. 107-122. Octubre.
- ROSE, N. (2012). Políticas de la Vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI. La Plata: UNIPE, 580 p.
- SCASSERRA, S. (2021) La desigualdad automatizada Industrialización, exclusión y colonialismo digital. Nueva Sociedad No 294, julio-agosto de 2021.
- SRNICEK, N. (2018) Capitalismo de Plataforma. Buenos Aires: Caja Negra.

Una aproximación a la descomposición de la brecha salarial entre mujeres y varones en el mercado laboral de los conglomerados urbanos de Cuyo

Autor:

ALÓS, Marcelo. GESET, Instituto de Investigaciones Socio Económicas, FACSO -UNSJ
malos@unsj.edu.ar

Palabras clave:

Mercado Laboral, Brechas de género, Oaxaca-Blinder

Introducción

En este trabajo se pretende obtener una aproximación para entender la brecha salarial entre mujeres y varones que se verifica en el mercado laboral. En efecto, en el segundo trimestre de 2025, el ingreso medio de los varones del total de aglomerados urbanos de Argentina fue de $ 1.033.742 mientras que para las mujeres el ingreso medio alcanzó $ 728.991 evidenciando una brecha de poco más del 40% (ver INDEC,2025). El objetivo aquí es profundizar en las brechas generadas por el mercado laboral de la región de Cuyo sin considerar otros ingresos que están contenidos en el ingreso medio de mujeres y varones. Para ello, el análisis se concentra en los ingresos percibidos por la ocupación principal que declaran las personas que trabajan, abarcando los aglomerados urbanos de la región de Cuyo: Gran Mendoza, Gran San Juan y Gran San Luis.

La fuente de información es la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) base ampliada del tercer trimestre de 2024. Se selecciona esta información ya que la base ampliada contiene más registros que las bases trimestrales.

El trabajo se organiza de la siguiente manera; en la primera sección se presenta la fuente de datos y la metodología utilizada para explicar la brecha a través del método de Oaxaca-Blinder (Oaxaca,1973;, Blinder,1973). La segunda sección da cuenta de la caracterización de las brechas salariales por diferentes variables seleccionadas: edad, trabajo en el sector público o privado, nivel educativo alcanzado, estado civil (unido o separado), cobertura de salud (como proxy de precariedad laboral) y la calificación del puesto de trabajo. Luego se presentan los resultados que permiten determinar la fuente de las brechas salariales a través del método aplicado y, por último, se exponen las conclusiones y próximos pasos de esta investigación.

Fuente de datos y metodología

La fuente de información para la realización de este trabajo es la EPH ampliada del tercer trimestre de 2024. Se toman los aglomerados urbanos de la región de Cuyo, es decir Gran Mendoza, Gran San Luis y Gran San Juan. La base ampliada cuenta con 75.211 registros, mientras que en la EPH del tercer trimestre son 47.564 registros en el total de aglomerados. En los

aglomerados de la región de Cuyo se registran 4.797 individuos en la EPH ampliada. La metodología consiste en descomponer la brecha salarial a partir del método de Oaxaca-Blinder que desagrega la diferencia o la brecha salarial para detectar los condicionantes a través de predictores seleccionados. En este sentido, se descompone la diferencia entre el salario de los varones y el de las mujeres tal que:

$$D = E(Wv) - E(Wm) \ (1)$$

Donde $E(W_v)$ es la esperanza matemática del salario de varones y $E(W_m)$ es la esperanza matemática del salario de las mujeres. El modelo utiliza predictores seleccionados (X) que intervienen como variables explicativas del salario de cada grupo de la siguiente manera:

$$E(Wv) = E(Xv\beta v + \varepsilon v)$$

y

$$E(Wm) = E(Xm\beta m + \varepsilon m)$$

Por lo tanto, la diferencia es:

$$D = E(Wv) - E(Wm) = E(Xv\beta v) - E(Xm\beta m) \ (2)$$

ya que $E(\varepsilon i) = 0$, para $i = v,m$ la ecuación (2), se puede escribir como:

$$D = E(Xv - Xm)\beta v + E(Xm)(\beta v - \beta m) \ (3)$$

Así, según la ecuación (3); la diferencia entre los salarios de varones y mujeres es la suma de dos componentes *(twofold decomposition)*: el primero se interpreta como la parte explicada por las diferencias entre las variables independientes o predictores observados en relación al parámetro de los varones (βv); mientras que el segundo componente sería la parte no explicada o perteneciente a variables no observadas (o atribuible a discriminación de género) debido a diferencias entre los βi en relación a los predictores de las mujeres.

También se puede descomponer a D de la ecuación (1) como:

$$D = \{E(Xv) - E(Xm)\} \beta v + E(Xm)(\beta v - \beta m) + \{E(Xv) + E(Xm)(\beta v - \beta m)\} \ (4)$$

La diferencia de salarios en la ecuación (4) se realiza en tres componentes *(threefold decomposition)*. El primer componente son las diferencias grupales en los predictores (endowments effect); el segundo componente mide las diferencias en los coeficientes y puede ser atribuido a un efecto discriminación. El tercer componente es un efecto interacción que da cuenta de las anteriores diferencias de manera simultánea.

Caracterización de la brecha

En el gráfico 1 se muestran los ingresos promedio de la ocupación principal en el tercer trimestre de 2024 para los aglomerados de la región Cuyo. Mientras las mujeres tienen un salario promedio de $382.147,43; los varones alcanzaron un valor 37,3% superior.

Gráfico 1: Ingreso promedio mensual. Región Cuyo. Tercer trimestre. Año 2024

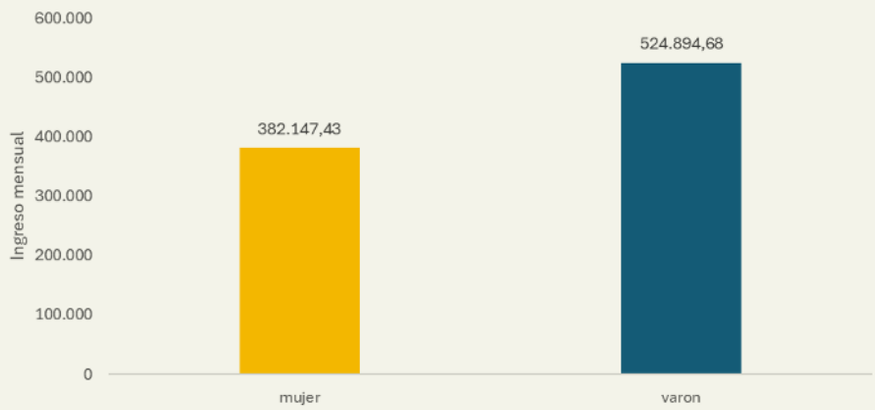

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares – INDEC

En el gráfico 2 se observan las horas promedio mensuales trabajadas por varones y mujeres y en gráfico 3 el valor del salario horario promedio en ambas categorías. En efecto, los varones trabajan en promedio ocho horas diarias, mientras que las mujeres lo hacen alrededor de seis horas diarias, es decir, un 33% menos. Esto configura una reducción sustancial en la brecha, al comparar el salario por hora. En este caso la diferencia cae al 4,2% en favor de los varones. Es decir que, la brecha se reduce sustancialmente considerando la menor cantidad de horas que las mujeres le dedican a la jornada laboral [34]. Si bien gran parte de la brecha se debe a las cantidades de horas trabajadas por sexo, subsiste una brecha entre ambos.

Gráfico 2: Cantidad de horas promedio mensuales trabajadas. Región Cuyo. Tercer trimestre. Año 2024

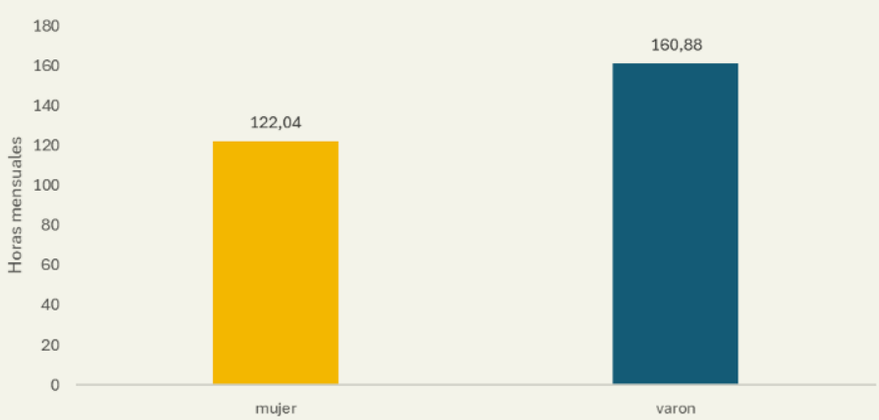

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares – INDEC

34. La menor cantidad de horas trabajadas por las mujeres en relación con los varones puede explicarse por una gran variedad de factores que exceden el alcance de este trabajo.

Gráfico 3: Salario promedio por hora. Región Cuyo. Tercer trimestre. Año 2024

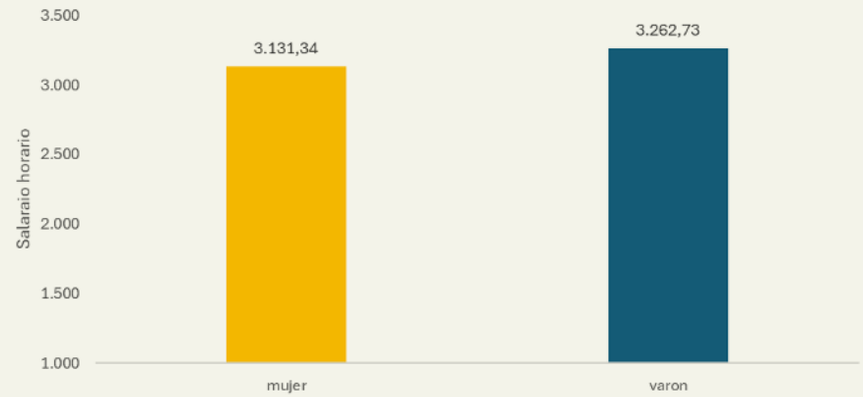

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares – INDEC

Se presenta ahora un análisis de heterogeneidad de la diferencia en el salario horario entre mujeres y varones. En primer lugar, se muestra la brecha salarial por hora entre las personas que declaran tener cobertura de salud y quienes declaran no tenerla (como proxy de precariedad laboral). Se verifica que quienes poseen cobertura presentan un salario horario más alto versus las y los trabajadores más precarios. La brecha salarial se mantiene a favor de los varones en ambos casos según puede observarse en el gráfico 4.

Gráfico 4: Brecha salarial por hora según cobertura de salud. Región Cuyo. Tercer trimestre. Año 2024

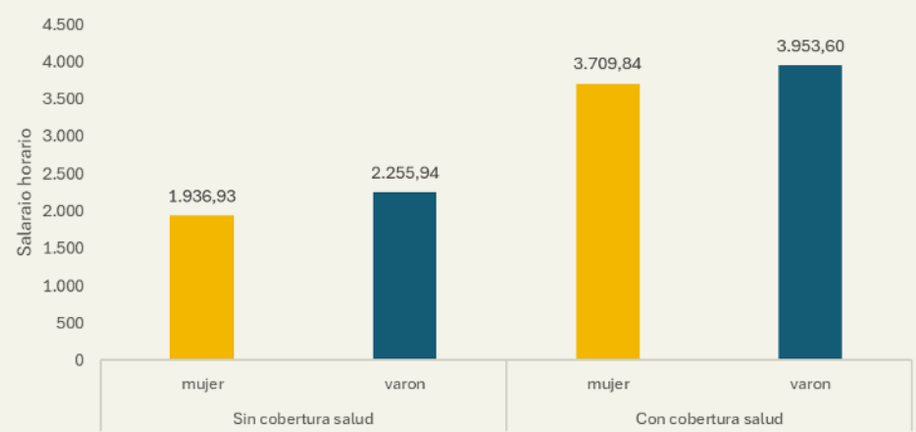

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares – INDEC

Si se analiza la brecha salarial por hora entre quienes declaran trabajar en el sector público y quienes lo hacen en el sector privado; el salario por hora es mayor en el sector público tanto para varones como mujeres) (la jornada laboral de los empleados públicos es, en general, de seis horas diarias). Las mujeres alcanzan un salario horario mayor que los varones en el sector público. Mientras que los varones verifican mayor remuneración horaria en el sector privado (gráfico 5).

Gráfico 5: Ingreso promedio por hora según sector. Región Cuyo. Tercer trimestre. Año 2024

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares – INDEC

La brecha salarial horaria por condición de pareja [35] se muestra en gráfico 6. En primer lugar, las personas que trabajan y están unidas poseen mayor salario horario. Dentro de ese grupo; los varones alcanzan un salario horario mayor que las mujeres mientras que, entre quienes no están en situación de unión, las mujeres tienen mayor salario que los varones.

Gráfico 6: Salario promedio por hora según condición de pareja. Región Cuyo. Tercer trimestre. Año 2024

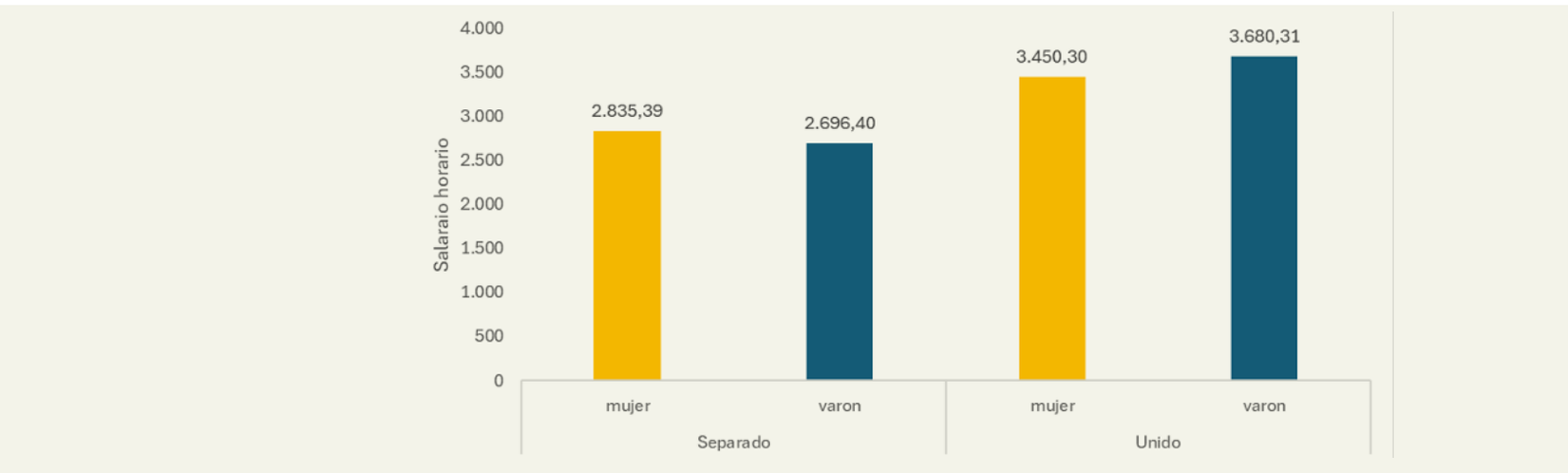

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares – INDEC

En el gráfico 7 se observa que la remuneración horaria presenta una relación directa con el nivel educativo alcanzado: a mayor nivel educativo las personas ocupadas reciben mayor salario por hora trabajada. En todos los niveles educativos; los varones alcanzan un mayor salario horario que las mujeres; la mayor brecha se verifica entre quienes poseen nivel universitario sin completar.

35. Se distinguen dos categorías: 1) "Unido" aquellas personas que declaran estar unidas o casadas y 2) "Separado" que incluye a quienes declaran ser separadas/os o divorciadas/os, viudas/os o solteras/os

Gráfico 7: Salario promedio por hora según máximo nivel educativo alcanzado y sexo. Región Cuyo. Tercer trimestre. Año 2024

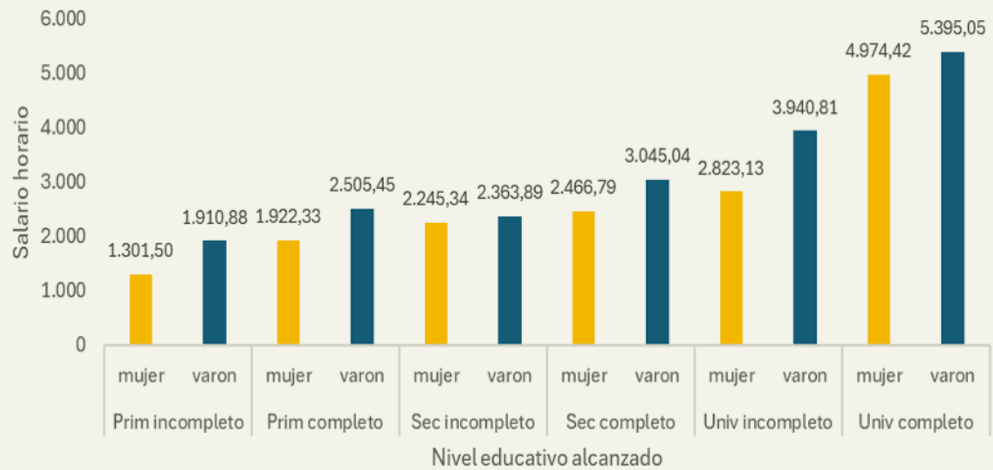

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares – INDEC

En el gráfico 8 se representan los salarios promedios según calificación del puesto de trabajo para varones y mujeres. Los datos arrojan que a mayor calificación el salario por hora es mayor. En los niveles de calificación más bajos (no calificados y operativos) sólo se verifica una leve diferencia en el salario por hora a favor de las mujeres. En los puestos de trabajo de técnicos y profesionales se presenta brecha a favor de los varones.

Gráfico 8: Salario promedio por hora según calificación del puesto de trabajo y sexo. Región Cuyo. Tercer trimestre. Año 2024

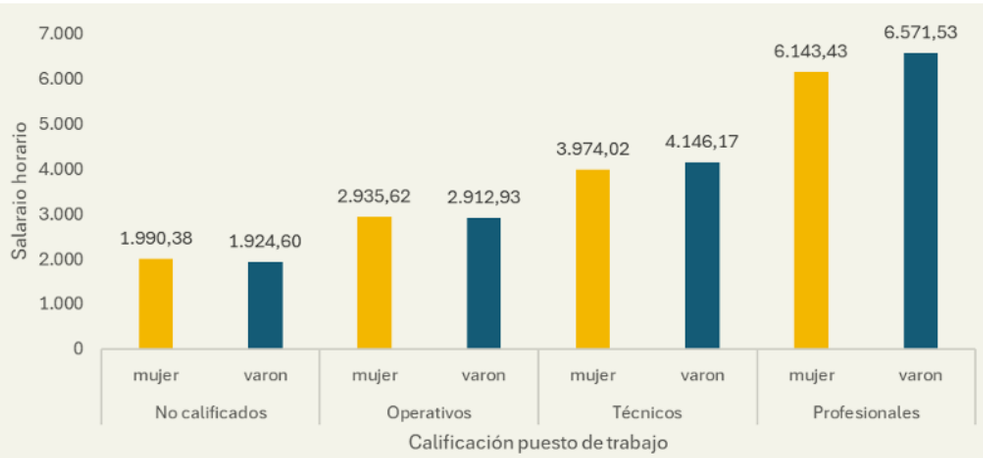

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares – INDEC

Por último, en el gráfico 9 se muestran los salarios horarios por rangos de edad para ambos sexos. Las personas jóvenes perciben menores ingresos por hora trabajada que las de mayor edad y, entre los/as más jóvenes; las mujeres presentan valores superiores a los varones. Esto se revierte a partir del tramo de entre 40 y 50 años, en los rangos superiores los salarios son más altos y los varones ganan más que las mujeres, a excepción del grupo de 65 años y más, principalmente en las mujeres.

Gráfico 9: Salario promedio por hora según grupos de edad. Región Cuyo. Tercer trimestre. Año 2024

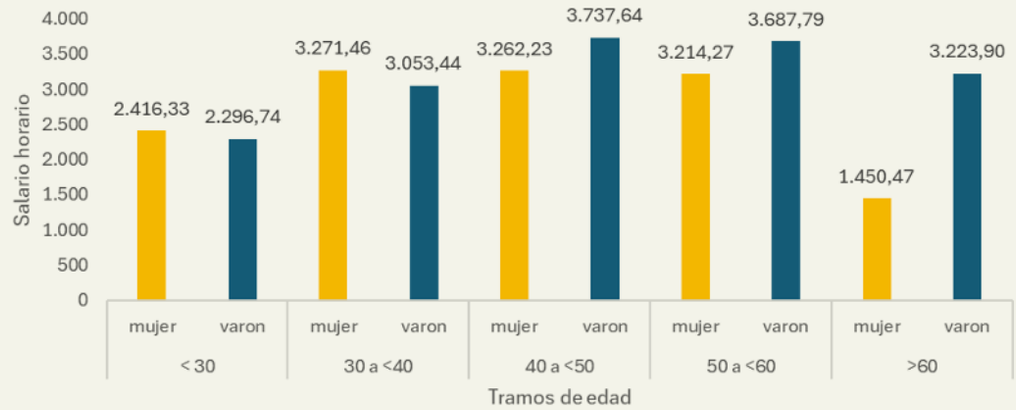

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares – INDEC

En el análisis de heterogeneidad, se encuentran casos de mujeres que presentan mayores salarios por hora que los varones. Esto se comprueba en las mujeres que trabajan en el sector público, que no poseen pareja, se desempeñan en puestos de trabajo de baja calificación y en tramos de edad jóvenes.

Resultados

Para realizar la descomposición de la diferencia de salarios por hora promedio de varones y mujeres según el método Oaxaca-Blinder, los modelos a estimar son:

$$Wm = Xm\beta m + \varepsilon m \ (5)$$

y

$$Wv = Xm\beta v + \varepsilon m \ (6)$$

donde $Xi = [Edad"i", Educi, Saludi, CondParejai, Sectori, Califi]$. Por lo tanto, estimando los parámetros βm y βv, se pueden realizar las descomposiciones de las ecuaciones (3) y (4). Estos modelos son estimados por el método de mínimos cuadrados ordinarios. En el Cuadro 1 se presentan los resultados de las descomposiciones estimadas según lo comentado en la Sección 1 para obtener la *twofold decomposition* y la *threefold decomposition:*

Cuadro 1: Descomposición de diferencia de salario horario entre mujeres y varones. Región Cuyo. Tercer trimestre. Año 2024

	Mujer	**Varón**	**Diferencia**
Salario horario	3.131,34	3.262,73	-131,39
Casos	759	978	
Twofold	explicado 315,54*** (103,21)	no explicado -446,93*** (133,66)	-131,39
Threefold	endowments 315,54*** (103,21)	coeficientes -335,06*** (129,29)	interacción -111,87 (86,64)

*Nota: *p<0,1; **p<0,05; ***p<0,01*

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares—INDEC

A partir de los resultados de la descomposición de Oaxaca- Blinder, se puede concluir que las mujeres deberían percibir salarios mayores que los varones de acuerdo con el componente explicado. En efecto, la parte "explicada" de la *twofold decomposition* da cuenta que la diferencia en el valor de la hora debería ser a favor de las mujeres en $315,54. Ahora bien, esa diferencia es más que compensada por el componente "no explicado". La diferencia en los valores de los parámetros de ambos sexos (ver ecuación (3)) es a favor de los varones por una diferencia de $446,93. Por esta razón habría discriminación en el mercado laboral y sería el factor por el cual los varones de la región Cuyo ganan en promedio $131.39 más que las mujeres en el tercer trimestre de 2024.

Igual resultado se obtiene cuando se realiza la *threefold decomposition*, donde los *endowments* de las mujeres muestran que deberían ganar más que los varones y las diferencias en los coeficientes (la discriminación del mercado laboral en contra de las mujeres) más que compensan las diferencia de los endowments. El componente de interacción no es estadísticamente significativo tal como se ve en el cuadro 1.

En los gráficos 10 y 11 se representan los resultados y los intervalos de confianza de ambas descomposiciones.

Gráfico 10: Descomposición doble *(twofold decomposition)*

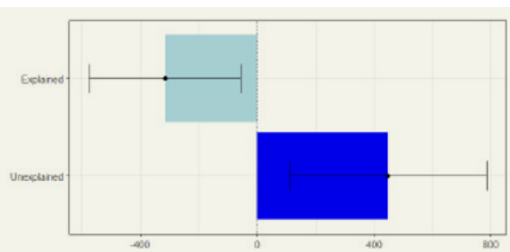

Gráfico 11: Descomposición triple *(threefold decomposition)*

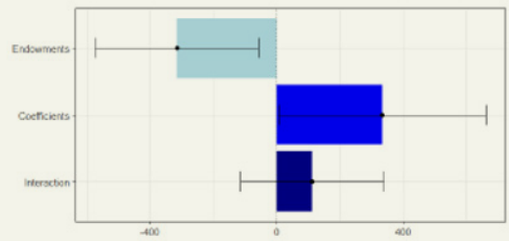

Conclusiones y pasos por seguir

A modo de conclusión, la descomposición de Oaxaca-Blinder da cuenta que la diferencia salarial horaria E(W | X) debería ser a favor de las trabajadoras mujeres. En efecto, poseen mejores dotaciones relativas respecto de los varones según los predictores considerados (X). En este sentido, la parte no explicada por las dotaciones que se verifica en los diferentes valores de los parámetros β de varones y mujeres; más que compensan la parte explicada arrojando un valor horario promedio mayor para los varones.

Los próximos pasos de esta investigación consisten en profundizar el análisis y, puntualmente, indagar cuáles son los predictores que dan cuenta en mayor medida de las mejores dotaciones de las mujeres y cuáles son los parámetros que funcionan como discriminantes en contra de las mujeres y/o a favor de los varones.

Bibliografía

- BLINDER, A. S. (1973). Wage discrimination: reduced form and structural estimates. Journal of Human resources, 436-455.
- INDEC (2025). Evolución de la distribución del ingreso (EPH). Trabajo e ingresos. Segundo Trimestre 2024, 9(9).
- OAXACA, R. (1973). Male-female wage differentials in urban labor markets. International Economic Review, 693-709.

UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ÁREA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

INSTITUTO DE TRABAJO Y PRODUCCIÓN

www.imd.uncuyo.edu.ar